

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE
DE GANADO PORCINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE
MIEL CON LIMÓN”

RODOLFO AUGUSTO VIELMAN NOGUERA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE
DE GANADO PORCINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE
MIEL CON LIMÓN”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL ASINTAL – VOLUMEN 9

2-80-20-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE
DE GANADO PORCINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE
MIEL CON LIMÓN”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RODOLFO AUGUSTO VIELMAN NOGUERA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.17 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL CON LIMÓN", municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

Presentó

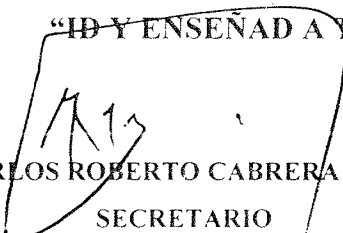
RODOLFO AUGUSTO VIELMAN NOGUERA

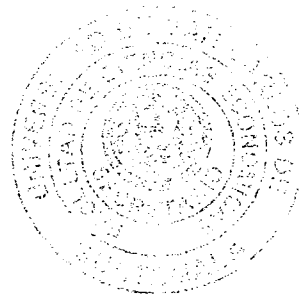
Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A JESÚS DIOS PADRE

Por darme el ser, sabiduría, guía, esperanza y cuidarme en todo momento primordialmente, sin ti padre no soy nada gracias por permitirme alcanzar este éxito.

A LAURA NOGUERA:

Madre linda gracias te doy por siempre creer en mí y darme tus consejos y correcciones desde niño para que fuera una persona de bien, este logro se lo dedico con mucho amor.

A RODOLFO VIELMAN YANES

Padre ejemplo mío, gracias por apoyarme en las situaciones adversas que durante este camino se presentaron, no habría sido fácil enfrentarlas solo, con sus lecciones siempre me animo a seguir adelante y no desmayar, ahora solo me queda decirle meta cumplida.

A MI ESPOSA

Mayra Pérez Guzmán, gracias por tu apoyo sin condición brindado y comprensión necesaria para que este momento alcanzado por mi persona pudiera llegar, este logro no es solo mío tú lo sabes, de igual forma te exhorto para que tu también te esfuerces y alcances esta meta, sabes que cuentas conmigo.

A MIS HIJOS

Ian David y Rodolfo Alberto, hijos los amo con todo mi corazón les dedico este triunfo como muestra de ejemplo de superación y sacrificio en todo sentido, ustedes fueron siempre mi principal aliciente para seguir adelante.

A MIS HERMANOS

Diego Anthony, José Federico Aldair y Laura Marcela; como hermano mayor me siento feliz de haber crecido con los tres, gracias por ser como son cada uno de ustedes; luchen por sus anhelos profesionales nunca se rindan esto ultimo especialmente para mis dos hermanos pequeños.

A MI PRIMER MAESTRO

Augusto Rodolfo Vielman Blanco (QEPD), papa Augusto hasta el más allá este acto se lo dedico con mucho cariño pues usted me enseñó mis primeras letras, gracias abuelito.

A MI FAMILIA

A mis abuelos, Fidelina Rojas "MAMA LINA" (QEPD), Federico Noguera "PAPA LICO" (QEPD), gracias por haber criado a la gran mujer que es mi madre; Concepción Yanes "MAMA CONCHA", Augusto Vielman "PAPA AUGUSTO", gracias por todo lo que me han dado, especialmente a mi padre; a mis tíos, primos, sobrinos y demás familia gracias por acompañarme en este momento.

A MIS AMIGOS

Gracias a todos los que compartimos este arduo camino académico, amigos de cátedras, prácticas, seminarios y finalmente a los del ejercicio profesional supervisado, muchas gracias a cada uno. También a los amigos que aunque no compartimos las aulas de esta casa de estudios pero que siempre tuvieron a bien dar una palabra de aliento muchas gracias.

A MI PAÍS

Guatemala tierra bendecida por Dios y a quien debo la oportunidad de poder desarrollarme como persona y sentirme orgulloso de ser chapín.

A LA TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala, Alma Mater que además de ser mi casa de estudios superiores se convirtió muchas veces en mi segunda morada, gracias por forjarme con el conocimiento necesario hasta el último momento para poder ser un buen profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto nacional	1
1.1.2 Contexto departamental	2
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	3
1.1.4 Localización y extensión	3
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Orografía	4
1.1.7 Aspectos culturales y deportivos	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	7
1.2.2.1 Concejo Municipal	8
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	8
1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	8
1.3 RECURSOS NATURALES	9
1.3.1 Hidrografía	9
1.3.2 Bosques	9
1.3.3 Suelos	10
1.3.3.1 Tipos de suelo	10
1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo	10
1.3.3.3 Usos del suelo	11
1.3.4 Fauna	13
1.3.5 Flora	13
1.3.6 Minas y canteras	13
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares	14
1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	14
1.4.3 Población económicamente activa –PEA-	15
1.4.3.1 Género	15
1.4.3.2 Área geográfica	15
1.4.3.3 Actividad productiva	15
1.4.4 Densidad poblacional	16

1.4.5	Vivienda	16
1.4.6	Niveles de ingresos	16
1.4.7	Ocupación y salarios	17
1.4.8	Migración	17
1.4.8.1	Inmigración	17
1.4.8.2	Emigración	18
1.4.9	Pobreza	18
1.4.9.1	Extrema	18
1.4.9.2	No extrema	18
1.4.9.3	Pobreza total y no pobres	19
1.4.10	Desnutrición	19
1.4.11	Empleo	19
1.4.12	Subempleo	20
1.4.13	Desempleo	20
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	20
1.5.1	Tenencia de tierra	20
1.5.2	Uso de la tierra	21
1.5.3	Concentración de la tierra	21
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	21
1.5.3.2	Curva de Lorenz	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.6.1	Educación	22
1.6.2	Salud	23
1.6.3	Agua	23
1.6.4	Drenajes y alcantarillado	24
1.6.5	Energía eléctrica	24
1.6.5.1	Domiciliar	24
1.6.5.2	Alumbrado público	24
1.6.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	25
1.6.7	Recolección de basura	25
1.6.8	Tratamiento de aguas servidas	25
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	25
1.6.10	Cementerios	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.7.1	Vías de acceso	26
1.7.2	Puentes	26
1.7.3	Unidades de riego	27
1.7.4	Centro de acopio	27

1.7.5	Mercados	27
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	28
1.7.7	Telecomunicaciones	28
1.7.8	Transporte	28
1.7.9	Rastros	29
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.9	ENTIDADES DE APOYO	30
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	32
1.11.1	Matriz de identificación de riesgo	32
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	33
1.11.3	Historial de desastres	35
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	36
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	38
	CAPÍTULO II	
	ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO	
2.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	46
2.1.1	Financiamiento	46
2.1.2	Crédito	46
2.1.3	Objetivos del crédito	48
2.1.4	Importancia del crédito	49
2.1.5	Clasificación del crédito	49
2.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	53
2.1.7	Condiciones de crédito	56
2.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	58
2.2.1	Recursos propios	58
2.2.2	Recursos ajenos	58
2.3	MARCO LEGAL APLICABLE	61
	CAPÍTULO III	
	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	
3.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	65
3.1.1.	Volumen y valor de la producción	65
3.1.2.	Financiamiento a la producción	66
3.2	FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO	69
3.2.1	Fuentes de financiamiento	69

3.2.2	Características tecnológicas	70
3.2.3	Destino de los fondos	71
3.2.4	Asistencia crediticia nacional regional y municipal	71
3.2.5	Limitaciones del financiamiento	71
3.2.5.1	Del mercado financiero	71
3.2.5.2	Del productor	72
3.2.6	Influencia de crédito en el desarrollo del producto	73
3.2.7	Asistencia técnica	73
3.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	73
3.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	73
3.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	74

CAPÍTULO IV

PROYECTO PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL CON LIMÓN

4.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	75
4.2	JUSTIFICACIÓN	76
4.3	OBJETIVOS	76
4.4	ESTUDIO DE MERCADO	77
4.4.1	Identificación del producto	77
4.4.2	Oferta	77
4.4.3	Demanda	77
4.4.4	Precio	80
4.4.5	Comercialización	80
4.5	ESTUDIO TÉCNICO	82
4.5.1	Localización del proyecto	82
4.5.2	Tamaño	85
4.5.3	Volumen y valor de la producción.	86
4.5.4	Proceso productivo	87
4.5.5	Requerimientos técnicos	88
4.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	90
4.6.1	Justificación	90
4.6.2	Objetivos	90
4.6.3	Tipo y denominación	90
4.6.4	Marco jurídico	90
4.6.5	Estructura de la organización	92
4.7	ESTUDIO FINANCIERO	93
4.7.1	Inversión fija	93
4.7.2	Inversión en capital de trabajo	94
4.7.3	Inversión total	96

4.7.4	Financiamiento	97
4.7.5	Estados financieros	97
4.7.6	Evaluación financiera	102
4.7.6.1	Punto de equilibrio	103
4.7.6.2	Flujo neto de fondos	104
4.7.6.3	Valor actual neto	105
4.7.6.4	Relación beneficio costo	106
4.7.6.5	Tasa interna de retorno	106
4.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	107
4.8	IMPACTO SOCIAL	108
	CONCLUSIONES	109
	RECOMENDACIONES	112
	BIBLIOGRAFÍA	115
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Usos del Suelo por fuente de información, Años: 1979, 2003 y 2015, (en manzanas)	12
2	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Inventario de Comercios y Generación de Empleo, Año: 2015	36
3	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015	38
4	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Actividad Productiva Agrícola, Superficie, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015	39
5	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015	41
6	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015	43
7	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción Agroindustrial, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015	45
8	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Financiamiento por Tamaño de Finca y Producto, Año: 2015, (cifras en quetzales)	66
9	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de ganado porcino, Financiamiento, por tamaño de finca, Año: 2015, (cifras en quetzales)	70
10	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Oferta Histórica y Proyectada, Período: 2010-2019, (unidades de 3 gramos)	78
11	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Demanda Potencial Histórica y Proyectada, Período: 2010-2019,(unidades de 3 gramos)	79

12	Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada, Año: 2015, (unidades de 3 gramos)	79
13	Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Márgenes de comercialización, Año: 2015	82
14	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de dulces de miel con limón, Volumen y valor de la producción proyectada, Período 2015-2019	86
15	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Inversión Fija, Año: 2015	93
16	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Inversión en Capital de Trabajo (1 mes), Año: 2015)	94
17	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Inversión Total, Año: 2015, (cifras en quetzales)	96
18	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Fuentes de Financiamiento, Año: 2015, (cifras en quetzales)	97
19	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	98
20	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	99
21	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Presupuesto de Caja, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	101

22	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Estado de Situación Financiera Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	102
23	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Flujo Neto de Fondos -FNF-, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	105
24	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Valor Actual Neto -VAN-, (cifras en quetzales)	105
25	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Relación Beneficio Costo -RBC-, (cifras en quetzales)	106
26	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Tasa Interna de Retorno -TIR-, (cifras en quetzales)	107
27	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Período de Recuperación de la Inversión, (cifras en quetzales)	107

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Aspectos Culturales y Deportivos. Año: 2015	5
2	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Resumen de Centros Poblados por Categoría. Años: 1994, 2002 y 2015	6
3	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Año: 2015	31
4	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Matriz de Identificación de Riesgos. Año: 2015	32
5	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Matriz de Vulnerabilidades. Año: 2015	34
6	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Inventario de Servicios y Generación de Empleo. Año: 2015	37
7	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Financiamiento por Tamaño de Finca y Producto, Año: 2015	68
8	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de dulces de miel con limón, Requerimientos técnicos, Año: 2015	88

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Canal de comercialización, Año: 2015	81
2	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Flujograma de Proceso Productivo, Año: 2015	87
3	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Estructura Organizacional Nominal, Año: 2015, (incluye organigrama)	92
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Punto de equilibrio, Año: 2015	104

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Macro-localización, Año: 2015	83
2	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Micro-localización, Año: 2015	84

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Contenido
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Dulce de Miel con Limón, Año: 2015
2	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Herramientas y utensilios de producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)
3	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Prueba del Flujo Neto de fondos con la Ganancia Neta, (cifras en quetzales)
4	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón, Cálculo de Depreciaciones y Amortizaciones, Años: 2015-2019, (cifras en quetzales)

INTRODUCCIÓN

Debido a la importancia del estudio socioeconómico, se implementa el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mismo que es realizado por los practicantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas y el cual es utilizado como procedimiento de evaluación previo a obtener un título en el grado académico de licenciatura.

Tal actividad académica además de evaluar al practicante, busca ponerlo en contacto con las comunidades objeto de estudio para conocer la realidad socioeconómica del país, analiza las diferentes variables encontradas en el diagnóstico socioeconómico, desarrolla la capacidad de formular propuestas de solución a los problemas socioeconómicos detectados, identifica potencialidades productivas y concibe propuestas de inversión que permitan sumar valor a la producción del Municipio asignado para el estudio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se ha caracterizado a través de su historia como una casa de estudios con valiosos aportes a la sociedad guatemalteca en todas sus esferas, por lo que con el presente documento se pretende realizar un aporte directamente al municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. La investigación pretende que las autoridades pertinentes tengan una herramienta que les permita una visión global del Municipio y con ello facilitar el abordaje de los problemas de mayor sensibilidad en el lugar.

El presente informe concierne al tema individual específico: **FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL CON LIMÓN**, el cual fue investigado en el Municipio, cuyo objetivo es determinar las fuentes de financiamiento que utilizan las unidades pecuarias, concretamente en la

crianza y engorde de ganado porcino dentro del Municipio y proyecto de producción de dulces de miel con limón, contenido que se desprende del tema general **DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN**, por lo cual el presente informe se divide en cuatro capítulos.

La investigación es desarrollada a través del método científico en sus fases indagadora, demostrativa y expositiva, aplicando las técnicas de investigación de encuesta por muestreo a 405 familias, entrevistas realizadas a autoridades municipales y organizacionales de la localidad así como empresarios y trabajadores técnicos de las diferentes unidades productivas, se utiliza la técnica de la observación en los fenómenos considerados propicios para ésta.

El período de investigación comprende una visita preliminar efectuada del 08 al 13 de septiembre y otra denominada visita oficial de campo abarcada del 23 de septiembre al 23 de octubre del año 2015, tiempo en el que fue posible recabar la información del contacto directo con las comunidades.

En el capítulo I, se da a conocer a grandes rasgos el estudio de diagnóstico socioeconómico, este incluye antecedentes históricos del Municipio, el estudio analítico de la estructura político-administrativa, recursos naturales, datos demográficos y económicos, estructura agraria, cobertura de infraestructura y servicios básicos, la información anterior se compara analíticamente con los Censos de Población y Habitación de los años 1994 y 2002 además de los Censos Agropecuarios de los años 1979 y 2003. Así mismo se puntualizan los análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, evaluación del desarrollo de las actividades productivas, evaluación del valor, volumen de la producción, organización y comercialización empresarial y por último la generación de empleo.

Aunado a lo anterior en el capítulo II, se describe la estructura de financiamiento, en donde se da a conocer su definición, objetivos del crédito, importancia del mismo, las clasificaciones que existen, procedimientos, requisitos y condiciones para obtener uno, las fuentes de financiamiento que existen, así como el marco legal aplicable.

El financiamiento de la producción pecuaria de El Asintal, se establece en el capítulo III, en donde se describe la producción del municipio que incluye la superficie, volumen y valor de la producción, así como financiamiento de la producción y del producto seleccionado específicamente en la crianza y engorde de ganado porcino, fuentes de financiamiento, características tecnológicas y el destino de los fondos, limitaciones del financiamiento tanto del mercado financiero y del productor, por último influencia del crédito en el desarrollo del producto, así como la asistencia técnica a la cual pueden tener acceso las unidades productivas.

Finalmente en el capítulo IV, se presenta una propuesta de inversión que específicamente está enfocado en la producción de dulces de miel con limón, el cual es un producto de rico sabor y fácil preparación, a la vez es un caramelo nutritivo y medicinal por sus ingredientes, en este apartado se describe el proyecto, su justificación, objetivos, estudios de mercado, técnico, administrativo y legal, así como el estudio financiero que incluye el tipo de inversiones a realizar, financiamiento y estados financieros; evaluación financiera que encierra el punto de equilibrio, flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y período de recuperación, finalizando con el impacto social que el proyecto tendrá.

Finalmente se exteriorizan las conclusiones y recomendaciones que se razonan del trabajo de investigación que se realizó.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el siguiente capítulo se desarrollan los temas de carácter económico, social, así como los recursos naturales y otros indicadores que reflejan la situación económica del Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se desarrollan la información general del contexto nacional, contexto departamental y antecedentes históricos, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu.

1.1.1 Contexto nacional

“La República de Guatemala se encuentra ubicada geográficamente en la parte norte del istmo Centroamericano, limita al norte y al oeste con la República de México, al sur con el océano Pacífico, al este con Belice así como con el océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador”¹. Su capital es la ciudad de Guatemala, se sitúa entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' al este del meridiano de Greenwich. La extensión territorial es de 108,889 km².

El indicador de Población Económicamente Activa -PEA- del año 2002 tuvo una pequeña disminución en relación a 1994, para el año 2015 tiene un incremento, debido al aumento de la población y por ende del número de personas empleadas y que buscan trabajo. El indicador PIB durante los años 1994, 2002 y 2015 tiene pequeños incrementos, lo que está influenciado por alza de precios,

¹Organismo judicial. S.P. 2004. (en línea). Guatemala. Consultado el 7 de noviembre de 2015. Disponible en: http://www.oj.gob.gt/estadisticalaboral/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=207.

inclusión de remesas del exterior en su cálculo y aumento de la productividad.

El salario agrícola y no agrícola durante los censos 1994 y 2002 reflejan poca diferencia, en tanto para el 2015, tiene establecido el mismo valor para ambas actividades y ha sido incrementado significativamente entre cinco a 10% en los últimos años, el cual se ha dado por decisión del Presidente de la República con criterios políticos, sin observar la opinión del sector productivo, trabajadores y Ministerio de Trabajo, así como los factores económicos que afecta la canasta básica e inflación. La pobreza total 2002 muestra una baja en relación al año 1994, pero para el 2015 muestra un ligero aumento. Esto significa que los esfuerzos para enfrentarla se han detenido.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Retalhuleu está ubicado en la Región VI (Suroccidente) del país. Limita al norte con el departamento de Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con el departamento de Suchitepéquez y al oeste con el departamento de San Marcos. Tiene una extensión aproximada de 1,856 km² y su cabecera departamental, igual llamada Retalhuleu, se ubica aproximadamente a 239 metros sobre el nivel del mar, en la misma se aprecia un gran flujo comercial. Se estima que 62% de sus habitantes vive en áreas rurales.

El indicador PEA demuestra un leve incremento. La tasa de desempleo ha disminuido ligeramente, debido al poco aumento en las fuentes de trabajo.

La pobreza total aumento al año 2002 y para 2015 tuvo poca variación. La pobreza extrema bajó del año 2002 al 1994 y en 2015 volvió casi al nivel del año 1994, pues la población y medios de subsistencia no han crecido en la misma proporción. La pobreza no extrema tiene un aumento importante de 20% de

1994 al 2002 y disminuyó 4% para el 2015.

Al comparar los tres años se observa que la población indígena ha disminuido, lo cual tiene su origen principal en el mestizaje.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

En nombre de El Asintal, “se deriva del nombre de una planta silvestre que crecía en la región, parecida a la que hoy en día se conoce como caña de cristo, en idioma Mam Sintil significa "lugar entre laderas". Proviene de Nahuatl, Attzintiali, ladera de agua, de Att agua y Tzintiali; ladera”².

Las circunstancias que obligaron a crear el Municipio fueron: su extensión territorial, el aumento del número de habitantes, la modernización que alcanzaba y la necesidad de lograr un mejor desarrollo tanto económico como social para sus habitantes.

Fue creado por acuerdo gubernativo del 12 de junio de 1928, fecha en que pertenecía al poblado de Colomba del departamento de Quetzaltenango, el cual quedaba conformado por aldeas, cantones, fincas, entre otros, así como la cabecera municipal. En dicho acuerdo se ordenó elaborar el plano respectivo, el cual señaló los lugares donde se situarían los edificios públicos. Con fecha 8 de abril de 1940 por acuerdo gubernativo, se demarcaron los límites y que los municipios de El Asintal y Nuevo San Carlos dejan de pertenecer al departamento de Quetzaltenango y se incorporan a Retalhuleu.

1.1.4 Localización y extensión

El Municipio se localiza en la latitud 14° 35' 48" y en la longitud 91° 43' 35".

² Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, 2010. Plan de Desarrollo El Asintal, Retalhuleu 2011-2025. Guatemala, p.13.

Tiene una extensión territorial de 112 km², un 9.33% de la extensión del departamento de Retalhuleu. Así mismo, tiene una altitud de 398.17 metros sobre el nivel del mar de este a oeste y en la parte norte alcanza hasta los 1,200 metros. Colinda al norte con el municipio de Colimba, Quetzaltenango, al sur con el municipio de Retalhuleu, al este con el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu y al oeste con los municipios de Génova y Colimba del departamento de Quetzaltenango.

1.1.5 Clima

El Municipio es de clima cálido, “la temperatura mínima es de 19 y la máxima de 32 grados centígrados, ambas en promedio durante el año. La humedad relativa es de 75%; la precipitación pluvial anual es de 3,011 milímetros”³; “los vientos que soplan no son muy fuertes y se estima que la velocidad promedio es de 15 kilómetros por hora”.⁴

Debido a la inclinación y presencia de zonas boscosas, cuenta con sectores con distintas temperaturas, la cual es más cálida en la zona sur respecto a la parte norte, donde el clima es un poco templado.

1.1.6 Orografía

La orografía es “parte de la geografía física, que trata de la descripción de las montañas”.⁵ Al hacer un recorrido por todo el Municipio no se observan volcanes o parajes donde existan montañas elevadas, el terreno es plano del lado sur, al transitar hacia la parte norte hay terrenos más elevados que se pueden calificar como montañas sin embargo, no tienen asignada tal denominación. En los

³Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –Insivume-. Consultado el 22 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/estadisticas.htm>

⁴El tiempo en el Asintal, Retalhuleu. Consultado el 22 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.eltiempo.es/el-asintal.html?q=el-asintal&c=prediction>

⁵Océano Grupo Editorial. 1995. Diccionario Enciclopédico Estudiantil. Barcelona, p. 682.

centros poblados se observan terrenos ligeramente inclinados en las cercanías a los ríos, pero en general las viviendas están edificadas en terrenos planos.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Debido a la mezcla de cultura indígena y ladina, el Municipio cuenta con diversas costumbres y tradiciones, idioma, folklore, religión, sitios sagrados y deportes, los cuales se desarrollan en la siguiente tabla.

Tabla 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2015

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	La fiesta titular se celebra del 19 de marzo en honor al Patriarca San José, se instalan ferias cantonales al igual que en el festejo del Día de Todos los Santos. También se conmemoran actividades religiosas propias de Semana Santa en la Cabecera Municipal, mientras que en las aldeas Sibaná y El Xab se realizan ferias en honor a la Virgen de Concepción del 23 al 25 de noviembre. Tienen connotación especial las fiestas de independencia donde se lleva el fuego patrio con antorchas a los diversos poblados. En algunas comunidades se realiza la actividad de palo encebado, además se realizan rituales ceremoniales mayas.
Idioma	El idioma español es el predominante para 77% de la población mientras que 23% lo combina con mam.
Folklore	Cuenta con tradición oral, donde sobresale la leyenda de una cueva que según ancianos se encuentra encantada. Destacan los convites y las danzas tradicionales de moros y torito; la comida típica es el pepián de pollo o pavo. El traje típico es portado por mujeres aunque en un número limitado.
Religión	En la religión, 47% profesa la fe cristiana evangélica; 32% la católica; y el restante 21% lo conforman congregaciones adventistas y personas ateas.
Sitios sagrados	Se encuentra el sitio arqueológico Takalik Abaj que quiere decir piedra parada, que constituye un encuentro de cultura maya y olmeca donde se realizan ceremonias mayas.
Deportes	Poseen canchas polideportivas en varios centros poblados, así como ligas menores de fútbol que organizan campeonatos de aficionados. Es común la práctica de basquetbol y en menor grado atletismo.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Como se observa, el lugar es rico en cultura, donde las principales celebraciones son por motivos religiosos de la iglesia católica, a pesar de la disminución de practicantes de esta fe. Otro aspecto importante es la disminución de personas que hablen idiomas mayas y la reducción del uso del traje típico, que solo se

conserva principalmente en el área sur de El Asintal, lo que demuestra pérdida de cultura e identidad entre la población. El sitio sagrado es mínima la parte explorada y habilitada para visitantes, ya que la mayor superficie se encuentra en propiedad privada de fincas productoras de hule y café.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Es la forma en que está dividido territorialmente el Municipio según sus centros poblados y la categoría de los mismos y como están organizadas sus autoridades para realizar la función administrativa que les concierne.

1.2.1 División política

Muestra los cambios territoriales que ha tenido el Municipio, los cuales se presentan en la siguiente tabla comparativa de categorías de centros poblados de acuerdo a censos poblacionales y trabajo de campo de EPS.

Tabla 2
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2015
Pueblo	1	1	1
Colonia	0	0	5
Aldea	1	5	4
Caserío	7	6	4
Finca	15	15	22
Hacienda	0	0	2
Lotificación	0	1	3
Cantón	0	0	3
Barrio	0	0	1
Sector	0	0	6
TOTAL	24	28	51

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de habitación de los años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó una variación de 17% en la cantidad de centros poblados entre el censo del año 1994 y el 2002, generados por elevación de categoría de caserío a aldea principalmente, mientras que para el año 2015 de acuerdo a la

investigación de campo los centros poblados aumentaron 82% respecto al año 2002 y 112% en relación con el año 1994, en todos los casos producto de desmembraciones de caseríos y aldeas, el aumento de fincas se origina del fraccionamiento de las mismas principalmente por repartición de herencias.

Se observa la evolución de los centros poblados por categoría, resalta la permanencia de las fincas por más de 20 de años, lo que evidencia la continuidad de la concentración de la tierra y lo rentable de las actividades que desarrollan.

Así mismo, cabe mencionar el aumento elevado de centros poblados en el Municipio entre el año 2002 y el 2015 según censos de población e investigación de campo, demuestran un incremento en el número de habitantes y por lo tanto mayor demanda de necesidades básicas, fuentes de empleo y tierra para cultivar.

1.2.2 División administrativa

Constituye “la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre”⁶ En el Municipio, la conforma el Concejo Municipal, alcaldías auxiliares y Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, quienes cuidan los intereses de los pobladores de las diversas comunidades que representan.

De acuerdo a lo anterior se estableció que la gestión local de la comuna está organizada para llevar a cabo su tarea municipal y las dependencias están supeditadas al alcalde, quien es el responsable de dirigir y supervisar su labor.

⁶ Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica editorial, p. 38.

1.2.2.1 Concejo Municipal

El artículo 254 de la Constitución Política de la República, establece como se conforma el Concejo Municipal mientras que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85, determina la cantidad de los mismos conforme al número de habitantes. Con base a las leyes anteriores, se integra de la forma siguiente: alcaldesa, dos síndicos titulares y un suplente, cinco concejales titulares y dos suplentes.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- sirven de enlace entre las distintas comunidades y el Consejo Municipal, asumen la función de alcaldías auxiliares y sus presidentes de alcaldes auxiliares en cada sede de ellas, en el municipio hay un total de 21 alcaldes auxiliares que representan a todos los centros poblados a excepción de las fincas y haciendas que no tienen representantes por tratarse de centros privados.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Se rige por la Ley de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 y su fin es velar por el desarrollo del Municipio por medio de acciones que busquen la descentralización, la priorización de necesidades, obtención de financiamiento, participar en la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de proyectos, entre otras. Según el artículo 11 de la citada Ley, lo integra la alcaldesa municipal, hasta un máximo de 20 representantes de -COCODE-, un representante de: Dirección Municipal de Planificación -DMP-; Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIM-; Oficina Municipal de la Mujer -OMM-; Policía Nacional Civil -PNC-; Supervisión Educativa; Centro de Salud; delegados religiosos, tanto de iglesia católica como evangélica.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales se clasifican en recursos renovables y recursos no renovables, en esta variable se describirán los diferentes recursos naturales con que cuenta el Municipio. Los renovables son: hídricos, bosques, fauna, flora, y dentro de los no renovables: suelos, minas y canteras.

1.3.1 Hidrografía

Dentro de la geografía física del municipio de El Asintal, se encuentran los siguientes recursos hídricos: ríos, riachuelos y nacimientos de agua. Los ríos pertenecen a las cuencas Samalá y Ocosito que convergen en el litoral Pacífico de Guatemala, los principales ríos del municipio tanto por servir de límite como por los usos que se les da son el río Nil y Xab.

Es oportuno indicar que la mayoría se encuentran contaminados debido a la cantidad de desechos que arrojan los pobladores, residuos de insumos utilizados en la actividad agrícola y pecuaria, así como efectos del cambio climático.

1.3.2 Bosques

Este es un recurso natural renovable, usado por el hombre para subsistir y aprovechado también para obtener ingresos para el hogar. La zona de vida en la cual se encuentran los bosques del Municipio es de tipo muy húmedo subtropical (cálido).

Esta área es la más importante de Guatemala, abarca una franja de 40 a 50 kilómetros de ancho, que va desde México hasta la frontera con El Salvador. El régimen de lluvias es de mayor duración por lo que tiene influencia en la composición florística y la vegetación.

Dentro del Municipio se encuentran las zonas protegidas Takalik Abaj, la cual es un sitio arqueológico declarado patrimonio cultural, tiene una extensión de 11 manzanas; también se encuentra la finca Buenos Aires, que cuenta con 105 manzanas ubicada dentro del área de influencia de Takalik Abaj, registrada dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas con el SIGAP-129, de igual manera se encuentra la finca Dolores Hidalgo con 95 manzanas, con el SIGAP-093.

La cobertura de bosques ha disminuido conforme datos de los censos 1979, 2003 y compendio estadístico ambiental 2011, para el presente año la tendencia no cambia, ya que sigue en disminución las superficies catalogadas como bosque, lo cual es producto del incremento de la población así como la falta de forestación y cuidado de este recurso.

1.3.3 Suelos

Los suelos del Municipio, por su ubicación geográfica y topografía son muy productivos, pues se encuentran dentro de las zonas más fértiles de Guatemala. “Los suelos del municipio de El Asintal están formados por suelos del declive del Pacífico con 94.22%.”⁷

1.3.3.1 Tipos de suelo

“Pertenecen a la serie: Chócola, Chuva, Ixtán, Ixtán Franco Limoso, Mazatenango, Retalhuleu y Suchitepéquez”⁸.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

Entre las clases agrológicas que cuenta el Municipio se describen las siguientes:

⁷Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Op. Cit. p.32

⁸ Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Op. Cit. p.32

Clase I: son suelos planos o casi planos, con pendientes entre 0 y 3%, con muy pocas limitaciones de uso. Son apropiados para cultivos limpios.

Clase II: suelos con pendientes suaves entre 3 y 7%, por lo que requieren prácticas moderadas de conservación. Son terrenos potencialmente inundables.

Pueden tener drenaje moderadamente impedido pero fácil de corregir mediante obras simples.

Clase III: suelos ondulados con pendientes entre el 7 y 12%. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva.

Clase IV: son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados.

En zonas húmedas pueden cultivarse en ciclos largos de rotación, mientras que en zonas semiáridas solo son propicios para pastos. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.”⁹

1.3.3.3 Usos del suelo

A continuación se presenta el cuadro con los usos que se le han dado a los suelos en el Municipio, según cifras de los censos agropecuarios y la investigación de campo del 2015.

⁹ Clases agrológicas del municipio de El Asintal, datateca. Consultado el 19 de octubre de 2015 de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/30160/leccin_5_clases_agrolgicas_del_suelo_land_capability_classification.html

Cuadro 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Usos del Suelo por fuente de información
Años: 1979, 2003 y 2015
(en manzanas)

Usos	Censo 1979	%	Censo 2003	%	Investigación 2015	%
Cultivos						
temporales	938.21	11	2,158.98	31	648.50	18
Cultivos						
permanentes	4,123.28	48	2,315.34	33	2,069.25	58
Pastos	2,104.30	24	2,178.58	32	429.35	12
Bosques	855.89	10	162.53	2	195.56	6
Otras tierras	580.42	7	138.40	2	205.98	6
Total	8,602.10	100	6,953.83	100	3,548.64	100

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos del III Censo Nacional Agropecuario año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

El uso que ha tenido el suelo en el municipio de El Asintal ha variado significativamente, para el año 1979 los cultivos permanentes tenían el mayor porcentaje con 47.93%, según el censo 2003 representaban 33.30% mientras que para el año 2015, estos representan 58.31%. Los cultivos permanentes han tenido el mayor porcentaje en los dos censos de comparación y el año de investigación.

El uso del suelo para cultivos temporales ocupa el segundo lugar; el uso para pasto ocupa la tercera casilla, la cuarta posición la tienen las otras tierras, en este sentido se observa que la categoría de bosques se ha quedado con el menor uso 5.51% después de haber ocupado el penúltimo lugar en los censos 1979 y 2003.

1.3.4 Fauna

Existen distintas clases y especies de aves entre las cuales se puede mencionar las urracas, zanates, cenizontles, carpinteros, chachas, chocoyos, chiltotes chatías, colibrís, garzas, palomas de castilla, gavilanes, zopilotes, halcones, tecolotes, lechuzas, pijuy; serpientes como coral y cantil de agua..

Así también, entre la diversidad de fauna que existe; pero por la depredación de las especies en el Municipio existen varias en peligro de extinción, como el venado cola blanca, huitzibil, gato de monte, armado, pizote, mapache, tacuazín, comadreja en los distintos centros poblados del Municipio se encuentran: tacuacines, murciélagos, tecolotes, palomas, clarineros, gavilanes, venados, pizotes, tepezcuintles, armadillos y zorrillos.

1.3.5 Flora

Con base a documentos solicitados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA; se tiene conocimiento que existen especies propias de la región, que tienen diversos usos; desde plantas anuales, hasta arboles maderables, como chico zapote, manilkara acras, zapote, ceiba, canoj, cedro, nance, trompillo, madre cacao, aguacate, matillisguate, conacaste, pacayina.

En los bosques se encuentran plantas medicinales como el té de limón, albahaca, rosa de jamaica y hierba buena. Así mismo, algunas especies de árboles en peligro de extinción como laurel, guayabo, chonte, cedro, palo blanco, caoba, guachipilín, entre otros; derivado a que son usadas sus maderas en construcciones de casas y trabajos de ebanistería.

1.3.6 Minas y canteras

Se determinó que en el río Nil, Xab, Sibaná y Ayal se extraen materiales para construcción de viviendas y para las obras de caminos vecinales, entre los

cuales se puede mencionar: piedra bola, piedrín, selecto, arena de río y grava, éstos a su vez son parte importante para la economía del municipio de El Asintal.

1.4 POBLACIÓN

Es el número de habitantes que integran un país y es la variable en la cual giran todas las demás, porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico. El análisis de este tema es importante y para el mismo se cubren los temas siguientes: población total por centro poblado y número de hogares, población según género, área geográfica, grupo étnico y edad, PEA, densidad poblacional, vivienda, niveles de ingreso, ocupación y salarios, migración, pobreza, desnutrición, empleo, entre otros.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 2015 el total de la población del Municipio es de 44,235 equivalentes a 8,847 hogares, en comparación con lo reflejado en el XI Censo Nacional de Población del 2002 que refleja 27,812 habitantes que representan 5,855 hogares, lo que constituye un aumento en la población de 59.05% en los 13 años transcurridos entre parámetro de comparación.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

La tendencia porcentual que ha mostrado la población del Municipio, se ha mantenido en un grado bastante equitativo en los últimos años, ya que el 53% es sexo femenino y el masculino con 47% para el período 2015. En el año 2002 la población del área urbana representaba 17%, la rural 83% y para el período 2015, sucede lo mismo solo que en distintos porcentajes, lo que explica que la mayoría de los habitantes residen en su lugar de origen.

Para el año 2002 la población indígena asciende al 60% de la totalidad de habitantes; sin embargo, con base a la investigación realizada se determinó que para el año 2015 corresponde 28%, lo que indica que existe un decremento de 32% para el grupo étnico indígena por factores como pérdida de identidad.

En los últimos años no ha incrementado la población según los rangos de edad, de acuerdo a los censos de población de los años 1994 y 2002 el porcentaje no ha variado, el rango de 15 a 64 años cuenta con mayor número de habitantes para el año 2015, lo que representa 56% de la población total del Municipio.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

La población económicamente activa del Municipio representa 47% del total de la población en el año 2015, lo que demuestra poca participación en área laboral

1.4.3.1 Sexo

Se integra por 81% de hombres y 19% de mujeres según los datos de la investigación de campo. La participación de la mujer dentro de la población económicamente activa del Municipio ha disminuido en comparación con el año 2002, que era de 23%, las mujeres se han integrado a diversas actividades domésticas no remuneradas.

1.4.3.2 Área geográfica

La concentración laboral se encuentra en el área rural, con 94% de participación sobre el total de la PEA, mientras que el área urbana solo representa 6%.

1.4.3.3 Actividad productiva

Las actividades principales realizadas se describen: con 59% actividad agrícola; 22% la actividad de servicios; 7% actividad pecuaria; 12% restante a las actividades artesanales, comercio, agroindustrial, industrial y doméstico que

representa la menor cantidad de ingresos en el Municipio.

1.4.4 Densidad poblacional

Comparado con datos de la población de los Censos 1994 y 2002 se observa que para el año 2015, con base a la investigación de campo realizada, la densidad poblacional del país, departamento y Municipio objeto de estudio ha incrementado.

1.4.5 Vivienda

La población que cuenta con vivienda propia, representa 72%; alquilada 14%; y 14% habitan en casas prestadas, según datos recabados. Los materiales utilizados para la construcción son los siguientes: paredes de block 55%; madera 32%; lámina 6%; y 7% de otros materiales. El techo de lámina representa 94%; teja 3%; concreto 2%; y 1% de otros materiales.

La mayoría de viviendas son de tipo formal que representa 90% del total, solo 10% son improvisadas. También se determinó que las viviendas que cuentan con piso de tierra representan 42%, piso de cemento 40%, piso cerámico 10% y piso de granito 8%.

Al analizar los datos mencionados anteriormente, comparado con los años anteriores, la calidad de las viviendas en la actualidad presenta una leve mejora.

1.4.6 Niveles de ingresos

Durante la investigación realizada, se determinó la parte representativa de los niveles de ingresos mensuales; 27% está comprendido de Q.616.00 a Q.1,230.00 y es el nivel de ingresos más común entre los hogares, el nivel más bajo comprendido de Q.1.00 a Q.615.00 lo obtiene 25% de la población conformado por familias que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo

de la canasta básica y el nivel de ingreso más alto de Q.4,306.00 a más lo obtiene 3% de los hogares principalmente en el casco urbano.

1.4.7 Ocupación y salarios

La ocupación principal de la población de El Asintal, es la agricultura que representa 59%; la cual se integra por personas dedicadas al cultivo de hule, café, cacao, maíz, frijol, pastos, entre otros; esta actividad representa en muchos casos una ocupación temporal debido al tipo de cultivo que se cosecha, 35% se dedican a la actividad de servicios integrados por profesionales que prestan asesorías, servicios comunales, sociales y personales. La actividad pecuaria, artesanal y agroindustrial representa 6% derivado que existe crianza de aves de corral, engorde de cerdos y ganado bovino; panaderías, carpinterías, talabarterías y una procesadora de frutos secos.

1.4.8 Migración

En el caso del Municipio, la migración se da por limitaciones financieras y lo que buscan son otras fuentes de ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

1.4.8.1 Inmigración

“La inmigración es una situación que se presenta por el traslado de las personas fuera de su territorio de origen, ya sea dentro de su propio país, como ocurre cuando se trasladan las personas del campo a la ciudad o a provincias diferentes, o fuera del territorio de su país.”¹⁰

En el Municipio, menos del 1% de la población ha inmigrado hacia éste para obtención de empleo, emprendimiento de negocios propios y formación de familia.

¹⁰De Concepto. México. Consultado el 22 de nov. 2015. Disponible en <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/inmigracion#ixzz3sdKm9wsp>

1.4.8.2 Emigración

Es cuando los habitantes de un territorio se van para residir fuera de este u otro país. Para el caso del Municipio objeto de estudio, 6% de la población emigra fuera del país, específicamente a Estados Unidos de América en búsqueda de oportunidades de trabajo y otro 2% emigra a la Ciudad Capital. También 20% a municipios cercanos como Colomba y Coatepeque del departamento de Quetzaltenango y San Felipe del departamento de Retalhuleu.

1.4.9 Pobreza

Para fines de este estudio se enfocará a El Asintal, con 76% de la pobreza total rural del departamento de Retalhuleu, colocándose así, como el Municipio con el índice más alto de pobreza a nivel departamental. Únicamente 24% de la población cuenta con la capacidad económica suficiente para cubrir sus necesidades básicas

1.4.9.1 Extrema

En éste rango, se encuentran las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, no así, el valor calculado para otros bienes y servicios básicos (Q.9,030.00 por persona al año, corresponde a Q.752.50 al mes).

Con lo cual 24% de los hogares objeto de estudio, se encuentran en esta categoría, a causa de la desigualdad de oportunidades que les permita alcanzar un mejor nivel de vida.

1.4.9.2 No extrema

La pobreza es un fenómeno complejo y para analizarlo es necesario dividirlo en dos partes, como pobreza extrema y no extrema. Para esta separación se toma como base el ingreso mensual que tienen los individuos para el consumo

mínimo de alimentos y la posibilidad de un excedente para cubrir los otros servicios básicos necesarios. Por lo cual la pobreza no extrema para el municipio alcanza el 76% de hogares.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobres

Es la sumatoria de la pobreza extrema con la no extrema, tendrá como resultado la pobreza total, indicador que servirá para visualizar el panorama de esta condición en un país. La clasificación de la población en no pobres serán entonces para el municipio de 24%, hogares donde se tiene acceso a la compra del consumo mínimo de alimentos y un excedente de recursos necesarios para cubrir otros servicios básicos.

1.4.10 Desnutrición

Para el año 2015, según la muestra tomada de los hogares y la información proporcionada por el Centro de Salud del Municipio, al dos de octubre del mismo año se registran 168 casos de desnutrición que equivale a una tasa de 0.4%, donde las más afectadas son aldea Sibaná y la cabecera de El Asintal con 63 y 50 casos respectivamente y los 55 restantes se distribuyen en los demás centros poblados.

La investigación revela que el 8% diagnosticado con este mal equivale a 168 personas; esta enfermedad fue tratada en el puesto de salud municipal con 45% de asistencia; 26% en hospital; 18% con médico particular y el resto 11% se distribuyeron entre el IGSS, comadrona y otros prestadores de ayuda.

1.4.11 Empleo

Las proyecciones de habitantes para el año 2015 es de 44,235 personas, de las cuales 21,130 pertenecen a la PEA valor que equivale al 47.77% del total de la población. De la PEA, 13,523 están ocupadas, lo que representa 64% de tasa de

empleo. Este incremento de fuentes de trabajo se debe a que la economía del Municipio ha tenido un leve crecimiento y debido también a que muchos habitantes de la localidad se trasladan a diario a trabajar en la cabecera departamental y en la noche retornan a sus hogares.

1.4.12 Subempleo

La tasa de subempleo en el Municipio de El Asintal, es 62%, esto quiere decir que de cada 100 personas que tienen un trabajo solo 38% están dispuestas a trabajar más horas a la semana. Se logró observar a muchas personas desempeñar tareas de ayudantes de buses, de carpintería, panadería, mecánica, y otras.

1.4.13 Desempleo

Para los censos de los años 1994 y 2002 las tasas de desempleo son 37% y 50% respectivamente, para el año de la investigación se sitúa en 36%. Disminución derivada por la ocupación en actividades agrícolas principalmente.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Comprende el estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra. Es decir la utilidad que se le da a la tierra, cómo se integra la forma de su pertenencia y quiénes son los que poseen la mayor proporción de la misma.

1.5.1 Tenencia de tierra

Esta no ha sufrido alteración ya que la fuerte concentración de la propiedad de la tierra agropecuaria se ha mantenido en otras palabras, aún continúa un número reducido de grandes terratenientes que controlan la mayor parte de la tierra y en el Municipio esto se puede observar en las extensiones de tierra que tienen las fincas en manos de unos pocas personas.

1.5.2 Uso de la tierra

La tierra está dedicada en mayor parte a la agricultura, específicamente a los cultivos permanentes como el hule líquido y el café, el segundo lugar es ocupado por los cultivos anuales o temporales, como es el caso del maíz, ajonjolí, arroz, aunque también su uso se extiende a la siembra de pastos, caña de azúcar, cacao, frutales como el mango, mandarina, naranja, papaya, entre otros. La tierra utilizada para la actividad pecuaria no es tan significativa, debido a que la mayoría del ganado se ha desplazado a diferentes zonas del país. En el municipio de El Asintal se ha incrementado el número de habitantes lo que ha ocasionado un enorme déficit de tierras para vivienda, por lo que se ha vuelto inevitable tomar tierras que antes eran para cultivo.

1.5.3 Concentración de la tierra

Se determinó que la mayor concentración se encuentra en las fincas subfamiliares, con 46% para el año 1979; para el año 2003 la concentración se encuentra en las fincas multifamiliares, con 64%; y para el año 2015 según la muestra realizada, la concentración se encuentra en las fincas multifamiliares, y acumulan 92%, esto demuestra que en 36 años no ha existido una equitativa distribución de tierras, ya que el total de las mismas, está concentrada únicamente en 22 unidades productivas y las de microfincas no sobrepasan 5% de la superficie total.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Se pudo determinar que la distribución de la tierra con base a cálculos realizados de acuerdo a los Censos Agropecuarios de los años 1979, 2003 y encuesta del año 2015, dio como resultado que el coeficiente de Gini para el año 1979 es de 0.6000 lo cual indica que la concentración de la tierra es mayor; para el año 2003 es de 0.8321 dato que refleja una concentración elevada mientras que para el año 2015 es de 0.9247 lo que significa que la situación de tenencia

de tierra continúa agravándose, lo que impide al pequeño productor desarrollarse económicamente.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

La tendencia de la concentración de la tierra del año 1979, 2003 y 2015. La curva de la muestra obtenida del año 2015 se aleja de la línea de equidistribución, mientras que los censos de 1979 y 2003 se encuentran cerca de la misma. Se observa que las líneas se interceptan entre sí, lo que refleja que la concentración ha sido similar en dichos periodos de tiempo.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Estos servicios comprenden: educación, salud, agua, drenajes, alumbrado público, letrinas, extracción de basura, tratamiento de aguas servidas, tratamiento de desechos sólidos y cementerios.

1.6.1 Educación

En las escuelas oficiales prevalece la mayor cantidad de infraestructura para la educación, con 72% que supera por 22% al sector privado. La cobertura de la educación ha incrementado en el año 2015 a comparación del año 2002 y año 1994, debido a que existen más escuelas y mayor apoyo por parte de entidades públicas y privadas para cubrir el servicio de educación. Dentro de la promoción de los estudiantes hubo un incremento, en función a que las condiciones necesarias para recibir educación han mejorado, con referencia que el porcentaje de repitencia es bajo en comparación de los estudiantes que aprueban la promoción del nivel educativo que cursan.

La deserción es alta en El Asintal, esta situación afecta considerablemente los niveles de promoción de los habitantes en las escuelas, esto debido a que no cuentan con los recursos necesarios para asistir a la escuela por lo que en el

año 2015, se incrementa el número de estudiantes que no asisten a la escuela en comparación del año 2012 y año 2008. Existe un bajo porcentaje de población analfabeta, debido a que existe mayor cobertura por parte del Ministerio de Educación

1.6.2 Salud

El servicio de salud en el municipio de El Asintal lo presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a través del Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal además, se cuenta con extensiones de puestos de salud situados específicamente en los siguientes centros poblados: Aldea Sibaná, Aldea el Xab, Cantón Centro, Barrio San José Nil Chiquito y Colonia Nueva Esperanza. Adicional a estos puestos de salud, únicamente existe una clínica médica ubicada en el pueblo de El Asintal.

El acceso a la atención médica en el Municipio es limitado, no solo por el número de puestos de salud sino también por el desabastecimiento de medicinas para los pacientes que frecuentan el servicio público ya que el 95% de la población encuestada coincide en que el problema más grave de estos centros de asistencia es la falta de medicamento. Las personas que necesitan cubrir emergencias de mayor gravedad deben acudir al hospital nacional o sanatorio privado ubicados en la cabecera departamental de Retalhuleu.

1.6.3 Agua

El servicio de agua se obtiene a través de pozo, debido a que los pobladores manifestaron que no cuentan con un sistema de agua potable que les provea el servicio; sin embargo, se halló en algunas áreas que cuentan con agua entubada no precisamente potable, servicio suministrado por parte de Comité de Desarrollo Campesino CODECA, el cual les cobra un promedio de Q.5.00 al mes

por el servicio en los centros poblados de Sector Aguilar, El Abrigo, Colonia España, Aldea El Xab Centro y casco urbano.

1.6.4 Drenajes y alcantarillado

Después de realizar la encuesta se determinó que únicamente 9% cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado, de éstos 1% de hogares se encuentra en el área urbana y 8% se ubica en el área rural. La población que no cuenta con éstos servicios equivale a 91% distribuidos en 6% y 85% en el área urbana y rural respectivamente. La población manifiesta que las aguas contaminadas pasan directamente a los ríos.

1.6.5 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es, según la población, un servicio de alto valor no solamente porque su precio es alto, sino que hay algunas comunidades en las cuales el servicio es irregular o tienen cobros excesivos sin razón alguna, sumándole a esta situación el robo de energía eléctrica de las casas vecinas.

1.6.5.1 Domiciliar

La empresa encargada de proveer de energía eléctrica al área urbana del Municipio es la Empresa Municipal de Energía Eléctrica de Retalhuleu -EMEER- Por otro lado, en el área rural, el servicio es suministrado por la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Guatemala ENERGUATE, cuya sucursal se encuentra en la cabecera municipal del departamento de Retalhuleu.

1.6.5.2 Alumbrado público

El alumbrado público es deficiente en varios centros poblados, debido que los habitantes de los mismos manifestaron que aunque la mayoría de veces éstos se mantienen en buen estado, los focos permanecen encendidos durante el día y se les cobra en la factura el mantenimiento de los mismos; sumado a esto que

cada poste de energía eléctrica se encuentra a una distancia considerable uno del otro, esto provoca que en callejones anchos y calles principales de centros poblados no haya iluminación y por lo tanto menos seguridad para los pobladores.

1.6.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Según datos de encuesta, 78% de hogares indicó que posee letrinas, tanto pozo ciego como sanitario normal y que no existe algún tipo de mantenimiento para este servicio. Mientras que 22% manifestó que no lo posee.

1.6.7 Recolección de basura

Según el resultado de encuestas, se encontró que 99 % de los hogares no cuenta con sistema de recolección de basura y manifestaron que la municipalidad no presta este servicio a todas las comunidades, lo que aumenta riesgos de contaminación. Los pobladores del Municipio, utilizan varias formas para desecharla, 1% tiene servicio de recolección, 4% la tira en el río, 6% la entierra, 57% la quema, 27% la desecha en zanjas, 1% utiliza el tren de aseo y 4% de otras formas de las que no se tiene conocimiento

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas

La mayoría de personas en las comunidades indicó que no cuentan con un servicio de tratamiento de aguas servidas, este total asciende al 96% según datos de encuesta, lo que causa contaminación del agua que los vecinos utilizan para su consumo.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

Se determinó que solamente 1% de la población encuestada cuenta con tratamiento de desechos sólidos y 99% no, lo cual provoca un aumento de contaminación de las vías públicas, afluentes de agua del Municipio.

1.6.10 Cementerios

En el área Urbana del Municipio, existen dos: el segundo fue construido pues el primero ya no tenía espacio suficiente. Ambos son administrados por la Municipalidad.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se refiere a distinguir “los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación”¹¹.

1.7.1 Vías de acceso

El acceso a la cabecera municipal se da a inmediaciones del kilómetro 190.25 de la carretera CA-2 la cual se encuentra asfaltada y en condiciones regulares, al llegar a dicho kilómetro se cruza a la derecha y se sigue en un tramo de 4 kilómetros hasta llegar al parque de El Asintal.

Las vías de acceso hacia las comunidades del área rural se encuentran en malas condiciones ya que cuentan con tramos cortos de cemento y el resto se constituye con tramos de adoquín y terracería.

Con base a los datos obtenidos se pudo determinar que gran parte del Municipio cuenta con un tipo de acceso en regulares condiciones, lo cual representa 62% del total de accesos, 26% en condiciones malas y por último se tiene 12% en buenas condiciones, factor importante que afecta la actividad comercial de un poblado ya que no se da la inversión extranjera por las condiciones en las que se encuentran las vías.

1.7.2 Puentes

Con base a la observación directa realizada en cada centro poblado, se

¹¹ Aguilar Catalán, J.A. Op. Cit. p. 43

determinó que la condición en que se encuentran los puentes es crítica, por no reunir las medidas de seguridad necesarias como lo es una baranda y banquetta para el paso peatonal. Además, debajo de la superficie no se realiza una limpieza adecuada, factor que aumenta el riesgo y vuelve la estructura vulnerable en la temporada de lluvia cuando crecen los caudales de los ríos.

1.7.3 Unidades de riego

El método de riego a base de agua de lluvia, es utilizada por 91% de agricultores del Municipio, esto derivado a que implementar un sistema mecanizado o por gravedad genera costos altos.

1.7.4 Centros de acopio

No se tiene esta infraestructura, que constituye un lugar para que los pequeños productores reúnan la producción y puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.

1.7.5 Mercados

Es una construcción hecha de concreto, de una planta y techo de lámina. Las ventas que existen son las siguientes: cuatro de verduras provenientes de las cosechas de la localidad, tres depósitos de artículos de primera necesidad, dos de zapato variado, una de ropa para niños, cinco carnicerías, locales con productos varios, comedores, refresquerías, tiendas y panadería. Es frecuentado por 44% del total de hogares, 16% asiste a los mercados populares de las aldeas Xab y Sibaná pero no cuentan con una estructura establecida, están poco abastecidos, no cubren las necesidades de la canasta básica y el costo requerido es más elevado que realizar las compras en la cabecera departamental de Retalhuleu, que obliga a 40% de la población a dirigirse a ese lugar.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa que presta el servicio no tiene clasificada la rama comercial, únicamente cubre a usuarios domiciliarios. En cuanto a la electricidad industrial, no cuenta con corriente trifásica, necesaria para operar maquinaria y equipo de alto voltaje en fincas familiares, multifamiliares medianas y grandes ubicadas lejos del casco urbano, donde se dan las actividades productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, donde deben incurrir en costos de planta generadora de energía.

1.7.7 Telecomunicaciones

El casco urbano y las colonias, así como las aldeas de El Xab y Sibaná, perciben el servicio de telefonía domiciliar brindado por las compañías de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. –Claro-, Telefónica Móviles Guatemala, S.A. -Movistar- y Comunicaciones Celulares, S.A. –Tigo-. Además, ofrecen internet inalámbrico. La televisión por cable la cubren las empresas Cablevisión, Megavisión y Claro satelital. Existe mini oficina de correos, se encuentra situada en la cabecera municipal que atiende al área rural y urbana, el servicio que presta es el transporte de sobres y paquetes.

1.7.8 Transporte

El Municipio cuenta con líneas de transporte terrestre autorizados por la municipalidad: vehículos tipo pick-up, diseñados para viajar en carretera de terracería y trasladar a los usuarios de la región alta, que está conformada por las Fincas, hacia el centro y a la ruta principal CA-2. Microbuses, que van desde los centros poblados que conforman la zona media hasta las distintas colonias y sectores de Aldea Sibaná y El Xab que corresponden a la parte baja. Línea de taxis comunitarios y camionetas de parrilla que cubren el trayecto hasta la cabecera departamental. Los mototaxis se han convertido en el medio más práctico para la movilización de la población, poseen dos terminales, cada una

en el centro de Aldea Sibaná y El Xab. El valor del pasaje por persona oscila en Q.1.50 y Q.20.00, según la distancia recorrida y vehículo utilizado.

1.7.9 Rastros

El Municipio no tiene infraestructura para el destace ganado bovino según las medidas sanitarias definidas por el MSPAS.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El Municipio se encuentra organizado por varias instancias entre ellas: consejos comunitarios de desarrollo, comités pro-mejoramiento y organizaciones sociales. Así mismo, se desarrolla el tema de las organizaciones productivas del Municipio.

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Son organizaciones que trabajan en conjunto con la administración municipal, con el fin de lograr, impulsar y formular políticas de desarrollo, planes y programas para el beneficio integral de la comunidad.

Se estableció que el 65% de las comunidades tanto del área urbana como rural tienen este tipo de organización:

- Comités pro-mejoramiento

Los comités son organizaciones con fines específicos que contribuyen para el desarrollo integral de las comunidades urbanas y rurales; se fundamentan en el trabajo y apoyo de los vecinos mientras se realiza la obra.

- Organización social de mujeres

En el Municipio se encuentran varias asociaciones en pro de la mujer, en busca de conseguir apoyo para el crecimiento y desarrollo de las mismas, la equidad

de género y las consideraciones en el área laboral. Hay asociaciones de Mujeres Maya Mam, en el Xab, que trabajan actualmente en la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

1.8.1 Organización productiva

Las organizaciones productivas son complementarias a las organizaciones sociales y constituyen la base para un desarrollo integral. En la comunidad funciona la Cooperativa Integral Agrícola El Asintal, R.L. que trabaja con un fondo del Banco de Interamericano de Desarrollo –BID- y apoya al micro y mediano empresario para impulsar la actividad agropecuaria. También se encuentra la Asociación de Apicultores y la Asociación de Productores de cacao.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son las “instituciones de Gobierno, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población”¹². Entre las instituciones de gobierno se pueden mencionar: Sub-estación 34-32 de la Policía Nacional Civil -PNC-, Oficina auxiliar del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Juzgado del Organismo Judicial, Supervisión Educativa Municipal, del MINEDUC, sector 11-09-01, Subcoordinadora de Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Subdelegación Municipal Registro de Ciudadanos, El Asintal Retalhuleu. Tribunal Supremo Electoral -TSE-, también se encuentran las distintas oficinas municipales, el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Centro Ecuménico de Integración Pastoral, Programa de Capacitación a Maestros de la Costa Sur PROCAP proyecto de la Universidad del Valle de Guatemala.

¹² Aguilar Catalán, J. A.Op. Cit. p. 45

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social y productiva se obtiene con el contacto directo de las comunidades a través de sus vecinos, dirigentes comunitarios y autoridades pertinentes por medio de la encuesta por muestreo y las entrevistas realizadas, de manera que en la siguiente tabla se ilustran para obtener una visión general de la problemática y necesidades que existen en cada una de las comunidades del Municipio:

Tabla 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2015

Centro Poblado	Necesidades	
	Sociales	Productivas
Todos los centros poblados del Municipio	Introducción de servicio de agua potable y drenajes.	Implementación de programas de capacitación técnica a la población para el proceso de diversos cultivos.
	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Pavimentación de caminos.
	Construcción de puestos de salud y atención médica.	
	Ampliación y mejoramiento de alumbrado público.	
Cabecera Municipal		Construcción de centro de acopio municipal.
		Construcción de rastro municipal.
Colonia Santa Elena Norte, Lotificación La Marina, Cantón Centro	Construcción de aulas en escuelas públicas de educación primaria.	
Colonia Santa Elena Norte, Aldea El Xab, Sector Aguilar, Sector Entre Ríos, Sector Corcho, Caserío Nil	Construcción de pasarela peatonal en la carretera CA-2	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

La variedad de requerimientos del municipio de El Asintal es amplia, se tienen muchas debilidades en el cuadrante de necesidades urgentes, pues

lamentablemente se detectan requerimientos de orden básico. Así mismo, se determinó que los flujos de comercio, servicios e inversión son muy bajos, lo cual hace necesario proponer proyectos de inversión para la generación de empleo.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Al realizar la investigación se observaron todas las esferas de riesgo que pudieran haber tales como: riesgos de origen natural, socionaturales y antrópicos, los cuales afectan siempre a una población en determinado momento.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgo

Las comunidades de El Asintal carecen de comisiones comunitarias de reducción de desastres que permitan organizarse en casos de contingencia. Cabe resaltar que no tienen acceso a equipo, sistemas e insumos para atender emergencias y tampoco cuerpos de socorro, por lo que es importante presentar detalladamente los riesgos detectados en la siguiente tabla.

Tabla 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

Clasificación	Riesgo	Centros poblados
Origen natural	Erupción volcánica, fuertes lluvias, depresiones, tormentas tropicales, granizo, sequías, sismos y terremotos	Todos los centros poblados del Municipio
	Vientos fuertes	Caserío Paraje Nil, Sector Entre Ríos, Colonia Santa Elena Norte
	Hundimientos y deslaves	Lotificación La Marina

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Clasificación	Riesgo	Centros poblados
Origen socionatural	Epidemia de Chikungunya y sequías por deforestación de bosques	Todos los centros poblados del Municipio
	Inundaciones por fuertes lluvias	El Asintal, Colonia El Abrigo, Lotificación La Marina, Cantones: El Centro, San Ramón, Sectores: Tierra Blanca, Entre Ríos, Aguilar
Origen antrópico	Carencia o inadecuada señalización de tránsito	El Asintal, Colonia El Abrigo
	Falta de pasarela peatonal	Colonias: Santa Elena Norte y Santa Elena Sur
	Contaminación de ríos y riachuelos, tala inmoderada de árboles, carencia de sistema de drenajes, carencia de agua potable, contaminación de ambiente por quema de basura	Todos los centros poblados del Municipio
Origen antrópico	Puentes sin baranda	Caserío Paraje Nil, Aldeas: Sibaná Sur y Sibaná Norte, Sector Aguilar
	Delincuencia e inseguridad	Colonias: Santa Elena Sur y San Carlos, Lotificaciones: San Rafael y La Marina, Cantones: El Centro, y Dolores, Aldeas: Sibaná Norte y Sibaná Sur
	Contaminación auditiva generada por los motores de máquinas de la fábrica procesadora de macadamia	Lotificación San Rafael

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

A partir de los riesgos pueden analizarse las vulnerabilidades, estas surgen de la interacción de una serie de factores internos y externos de la comunidad.

Debilidades de organización más riesgos da como resultado la incapacidad de responder adecuadamente ante la presencia de un desastre determinado, es necesario señalar las vulnerabilidades detectadas en el Municipio objeto de estudio.

Tabla 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

Clasificación	Vulnerabilidad	A qué son vulnerables	Centros poblados
Ambiental y ecológico	Desconocimiento por falta de capacitación para los procesos de producción agrícola y pecuaria	Pérdida de flora y fauna	Todos los centros poblados del Municipio
Físicos	Deficiente señalización de tránsito, puentes sin baranda, carencia de drenajes	Deterioro de la salud y pérdida de vidas humanas	
Económicas	Inadecuado aprovechamiento de tierras para producción agrícola y pecuaria	Inestabilidad de la situación económica por bajos índices de inversión y falta de fuentes de empleo	
Culturales	Carencia de centros educativos bilingües para idiomas mayas y español	Pérdida de la cultura e idioma maya	
Políticas	Poca atención de parte de las autoridades, respecto a las necesidades de las comunidades	Deficiente red de servicios básicos e infraestructura	
Tecnológica	Falta de equipo para atender emergencias médicas en las comunidades	Inadecuada atención médica y pérdida de vidas humanas	
Sociales	Pandillas, delincuencia, medidas deficientes en seguridad ciudadana	Inseguridad en las calles para los pobladores, pérdida de vidas humanas	Santa Elena Sur y Norte

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Es posible visualizar con facilidad que las principales vulnerabilidades del Municipio son las de orden económico, social, políticas y tecnológicas, todas con un riesgo de origen antrópico.

1.11.3 Historial de desastres

Es significativo tener a la vista el historial de desastres naturales para conocer y anticipar de alguna manera los riesgos de origen natural a los que el Municipio se encuentra expuesto.

Como amenaza natural más recurrente se observa la erupción volcánica por el volcán Santiaguito el cual ha afectado en dos ocasiones con expulsión de ceniza. Las tormentas tropicales y sismos cierran la lista de amenazas naturales ante las cuales las diferentes comunidades deberían de prepararse con un enfoque particular.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se refiere a las transacciones de carácter comercial y financiero que tiene el municipio de El Asintal, movimientos hacia adentro así como hacia afuera del distrito en estudio.

- Flujo comercial

En el Municipio se observan comercios y servicios formalmente constituidos entre los que se pueden enumerar: hoteles, cooperativa agrícola, farmacias, ferreterías, gasolineras, librerías, zapaterías, aceiteras, abarroterías, molinos nixtamal, centros fotográficos, mueblerías, talleres automotrices y de motocicletas, barberías, restaurantes, panaderías y carnicerías. Existen negocios constituido por la economía informal por ejemplo: ventas de granizadas, tortillerías, vendedores de verduras entre otros.

- Flujo financiero

El flujo financiero en El Asintal, lo constituye únicamente una agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL, adicional se presentan las remesas familiares enviadas del exterior a habitantes. Según muestreo realizado 3.81% del extracto estudiado reciben remesas familiares.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACION DE EMPLEO

A través de la observación se establece el número de comercios y puntos de servicios de índole formal e informal que operan en el Municipio, mismos que a su vez generan ingresos familiares a través de la apertura de plazas para empleos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Inventario de Comercios y Generación de Empleo
Año: 2015

Concepto	Unidades comerciales	Porcentaje	Puestos de empleo	Porcentaje
Aceiteras automotrices	4	2	8	3
Agropecuaria	1	1	2	1
Cantinas	4	2	11	4
Carnicería	5	3	10	4
Carpintería	4	2	9	3
Cevichería	1	1	2	1
Cochiquera	2	1	4	1
Comedor	4	2	6	2
Farmacia	6	4	12	4
Ferretería	1	1	5	2
Gasolinera	2	1	10	4
Librería	5	3	6	2
Panadería	6	4	10	4
Pollería	4	2	4	1
Sastrería	2	1	3	1
Tiendas y abarroterías	104	62	154	54
Tortillería	5	3	5	2
Venta de gas propano	1	1	3	1
Verdulería	4	2	9	3
Zapatería	4	2	8	3
Totales	169	100	281	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Las tiendas y abarroterías son mayoría, en cuanto al número de puntos y establecimientos comerciales y son las principales generadoras de empleo en la actividad productiva comercial propiamente citada, típico en la sociedad guatemalteca en general, cuya característica principal es el consumismo.

La posterior tabla indicará los servicios que en el Municipio se desarrollan en la actividad económica:

Tabla 6
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Inventario de Servicios y Generación de Empleo
Año: 2015

Concepto	Unidades de servicio	Porcentaje	Puestos de empleo	Porcentaje
Banco	1	3	6	6
Barbería	6	21	16	15
Café internet	3	11	7	7
Centro de salud	1	3	12	12
Cooperativa	1	3	5	4
Funerarias	1	3	4	4
Hotel hospedaje	2	8	4	4
Hotel turístico	1	3	9	9
Imprenta	1	3	3	3
Juzgado de Paz Organismo Judicial	1	3	6	6
Molino nixtamal	3	11	3	3
Pinchazo	2	8	5	4
Renap	1	3	8	8
Taller mecánico	4	14	8	8
Tribunal Supremo Electoral	1	3	7	7
Totales	29	100	103	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

La actividad turística se puede visualizar como potencial en el Municipio, sin embargo, no se logra desprender como una actividad productiva independiente. En la actualidad son las barberías y los centros públicos de servicio los que poseen la principal fuente de empleos en la localidad.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Es toda acción humana con enfoque económico encaminada precisamente a la generación de flujos de dinero. Se detallan a continuación las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, así mismo la generación de empleo de las mismas.

Cuadro 3
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Trabajadores	%
Agrícola	55,692,208	112,932	97	10,846	93
Pecuaria	34,687,140	3,990	3	274	2
Artesanal	1,404,640	-	-	35	1
Agroindustrial	4,785,000	-	-	163	1
Comercio	-	-	-	281	2
Servicios	-	-	-	103	1
Totales	96,568,988	116,922	100	11,702	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Según los datos observados reflejan a la actividad agrícola como principal generadora de empleos de valor monetario. Se hace necesario desglosar a cada una de las actividades que el Municipio presenta.

1.14.1 Actividad productiva agrícola

Se refiere al sector primario de la economía, son los productos que no sufren ningún tipo de transformación, son destinados al consumo humano directo o a la industria como materia prima inmediatamente después de su producción.

El siguiente cuadro presenta el valor y volumen de la producción de la actividad agrícola:

Cuadro 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Estrato / producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfinca	117	21.87		11,010		243,369
Maíz blanco	23	15.91	Quintal	1,278	130	166,140
Mango de racimo	65	2.05	Quintal	158	134	21,172
Frijol negro	4	0.56	Quintal	41	405	16,605
Mandarina	5	1.40	Quintal	97	122	11,834
Plátano	1	0.06	Docena	480	13	6,240
Chile pimienta	1	0.13	Quintal	6	500	3,000
Mango rosita	1	0.03	Unidad	3,000	1	3,000
Nance	1	0.03	Libra	600	5	3,000
Marañón	1	0.03	Unidad	2,000	1	2,000
Chipilín	2	0.34	Quintal	3	800	2,400
Mango papaya	1	0.03	Unidad	1,500	1	1,500
Chile jalapeño	1	0.31	Quintal	5	300	1,500
Limón persa	2	0.09	Quintal	14	100	1,400
Café uva	3	0.69	Quintal	5	190	950
Almendra	1	0.03	Libra	16	50	800
Mandarina china	1	0.06	Unidad	1,500	0.5	750
Yuca	1	0.03	Unidad	240	3	720
Limón mandarina	1	0.03	Ciento	16	10	160

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Estrato / producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Limón criollo	1	0.03	Docena	50	3	150
Banano seda	1	0.03	Quintal	0.8	60	48
Subfamiliar	11	4.19		401		54,605
Maíz blanco	10	4.00	Quintal	392	130	50,960
Fríjol negro	1	0.19	Quintal	9	405	3,645
Familiar	6	20.50		15,450		692,880
Café uva	2	16.50	Quintal	1,630	190	309,700
Lichas/rambután	1	2.00	Ciento	12,500	25	312,500
Banano seda	1	0.50	Quintal	840	60	50,400
Maíz blanco	1	1.00	Quintal	120	130	15,600
Plátano	1	0.50	Docena	360	13	4,680
Multifamiliar mediana	15	767.64		2,421,216		16,914,824
Hule líquido	5	363.87	Kilo	2,376,649	6	14,259,894
Café uva	4	325.13	Quintal	9,987	190	1,897,530
Caña de azúcar	2	27.25	Quintal	22,000	15	330,000
Macadamia	1	12.50	Quintal	450	580	261,000
Plátano	1	31.00	Docena	12,000	13	156,000
Banano seda	1	4.14	Quintal	90	60	5,400
Cacao	1	3.75	Quintal	40	125	5,000
Multifamiliar grande	4	943.25		6,210,755		37,786,530
Hule líquido	3	942.00	Kilo	6,152,755	6	36,916,530
Caña de azúcar	1	1.25	Quintal	58,000	15	870,000
Total	153	1,757.45		8,658,832		55,692,208

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Según el cuadro anterior, se presenta la cantidad de productores, superficie en manzanas, unidades de medida, precio de venta y valor total que genera para la economía de la localidad; de igual manera los cultivos que tienen mayor participación según estrato de finca son el maíz blanco, frijol negro, café uva, lichas/rambután y hule líquido.

1.14.2 Actividad productiva pecuaria

Es todo lo relacionado con la producción de ganado y sus derivados, formando un sector fundamental dentro de lo agropecuario, que a su vez se constituyen como actividades primarias dentro de la economía.

El siguiente cuadro contiene el valor y volumen de la producción de la actividad pecuaria:

Cuadro 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas	77		15,804		486,136
Actividad avícola	71				362,560
Pollo		Unidad	3,804	45	171,180
Pavos		Unidad	172	365	62,780
Gallinas		Unidad	828	65	53,820
Patos		Unidad	1,064	40	42,560
Gallos		Unidad	300	75	22,500
Patas		Unidad	324	30	9,720
Actividad apícola	1				99,000
Miel		Libra	9,000	11	99,000
Ganado porcino	4				20,976
Engorde		Cabezas	12	1,748	20,976
Actividad piscicultura	1				3,600
Engorde de tilapia		Unidad	300	12	3,600
Subfamiliares	7		9,516		1,633,204
Ganado bovino	3				491,300
Terneritas (- de 1 año)		Cabezas	2	4,800	9,600

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Novillas de 1 año		Cabezas	7	6,500	45,500
Novillas de 2 años		Cabezas	6	6,900	41,400
Novillas de 3 años		Cabezas	7	9,100	63,700
Vacas		Cabezas	14	11,400	159,600
Terneros (- de 1 año)		Cabezas	10	5,350	53,500
Novillos de 1 año		Cabezas	8	6,750	54,000
Toros		Cabezas	4	16,000	64,000
Ganado porcino	2				818,904
Engorde		Cabezas	458	1,788	818,904
Actividad avícola	1				275,000
Gallinas		Unidad	2,500	65	162,500
Pollo		Unidad	2,500	45	112,500
Actividad piscicultura	1				48,000
Engorde de tilapia		Unidad	4,000	12	48,000
Multifamiliar mediana	3		36,326		3,253,850
Ganado bovino	2				1,626,050
Terneras de (- de 1 año)		Cabezas	15	4,800	72,000
Novillas de 2 años		Cabezas	37	6,900	255,300
Vacas		Cabezas	69	11,400	786,600
Terneros (- de 1 año)		Cabezas	55	5,350	294,250
Novillos de 1 año		Cabezas	23	6,750	155,250
Novillos de 2 años		Cabezas	6	7,775	46,650
Toros		Cabezas	1	16,000	16,000
Actividad avícola	1				1,627,800
Pollo		Unidad	36,000	45	1,620,000
Gallinas		Unidad	120	65	7,800
Multifamiliar grande	2		15,235		29,313,950
Ganado porcino	1			1,791	26,775,450
Crianza y engorde			14,950	1,791	26,775,450
Ganado bovino	1				2,538,500
Terneras de (- de 1 año)		Cabezas	44	4,800	211,200
Novillas de 1 año		Cabezas	16	6,500	104,000
Novillas de 2 años		Cabezas	20	6,900	138,000
Novillas de 3 años		Cabezas	49	9,100	445,900
Vacas		Cabezas	100	11,400	1,140,000
Terneros (- de 1 año)		Cabezas	16	5,350	85,600
Novillos de 1 año		Cabezas	6	6,750	40,500

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Novillos de 2 años		Cabezas	12	7,775	93,300
Novillos de 3 años		Cabezas	12	10,000	120,000
Toros		Cabezas	10	16,000	160,000
Totales	89		76,881		34,687,140

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Según el cuadro anterior, se presenta la cantidad de unidades productivas, unidad de medida, precio de venta unitario y valor total que genera para la economía de la localidad; de igual manera los animales de granja que tienen mayor participación según estrato de finca son el ganado bovino, porcino, actividad avícola además la producción apícola y piscicultura.

1.14.3 Actividad productiva artesanal

Esta se da en forma manual sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones. De principio a fin el proceso de fabricación implica la pericia del obrero utilizando en el mejor de los casos una herramienta pero de uso rústico.

El siguiente cuadro muestra el volumen y valor de la producción de la actividad artesanal:

Cuadro 6
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Tamaño/Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Pequeño artesano	<u>11</u>		<u>1,254,692</u>		<u>974,240</u>
Panadería	4				741,000
Pan francés		Unidad	468,000	0.50	234,000
Pan dulce		Unidad	468,000	0.50	234,000
Cubilete		Unidad	234,000	1.00	234,000
Renovado		Unidad	78,000	0.50	39,000

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tamaño/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Carpintería	2				105,600
Mesas		Unidad	60	800.00	48,000
Chifonier		Unidad	24	2,000.00	48,000
Féretro		Unidad	12	800.00	9,600
Sastrería	3				53,240
Pantalón		Unidad	420	102.00	42,840
Falda		Unidad	416	25.00	10,400
Talabartería	1				48,000
Pechera		Unidad	1,440	20.00	28,800
Collares		Unidad	1,440	10.00	14,400
Bozal		Unidad	240	20.00	4,800
Lácteos	1				26,400
Queso		Unidad	2,640	10.00	26,400
Mediano artesano	3		600,656		430,400
Panadería	1				312,000
Pan francés		Unidad	468,000	0.50	234,000
Pan dulce		Unidad	93,600	0.50	46,800
Cubilete		Unidad	23,400	1.00	23,400
Renovado		Unidad	15,600	0.50	7,800
Carpintería	2				118,400
Roperos		Unidad	32	2,750.00	88,000
Puertas		Unidad	16	1,500.00	24,000
Gabinete		Unidad	8	800.00	6,400
Totales	14		1,855,348		1,404,640

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Es la cuarta en importancia en cuanto a la contribución a la economía, se realiza en empresas pequeñas y medianas donde destaca la panadería con la elaboración de pan francés y dulce; así mismo la carpintería con la fabricación de mesas, chifoniers, roperos y puertas. Existe la sastrería con la confección de pantalones y la talabartería con pecheras para perro.

1.14.4 Actividad productiva agroindustrial

Implica un grado de transformación de los recursos de origen agrícola y pecuario, dentro de su clasificación se encuentra productos alimenticios y no alimenticios.

El siguiente cuadro exhibe el valor y volumen de la producción de la actividad agroindustrial:

Cuadro 7
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción Agroindustrial
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Mediana empresa					
Café pergamino	4	Quintal	3,750	1,100	4,125,000
Madera	1	Pie	120,000	5.50	660,000
Totales	5		123,750		4,785,000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Es una de las más rentables del Municipio, presenta atractivas tasas de rentabilidad, que hace posible financiar las operaciones con fondos propios. En cuanto a los canales de comercialización, se cuenta con un canal indirecto debido a que la producción es dirigida a mayoristas. Las empresas dedicadas a esta actividad son de tipo formal y cuentan con una estructura organizacional definida que permite un funcionamiento óptimo y eficiente.

1.14.5 Actividad productiva comercial

Actividad transaccional de intercambio y de compra y venta de bienes materiales.

1.14.6 Actividad productiva de servicios

Al igual que la actividad productiva comercial involucra el intercambio de compra y venta sin embargo, difiere en que no presenta un bien tangible sino más bien su efecto se produce a través de la satisfacción que el cliente puede alcanzar después de la experiencia transaccional de este.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Es un conjunto de instituciones que administran, dirigen y generan el ahorro y la inversión, dentro de una unidad política económica, ésta se rige por la legislación que regula todas las transacciones financieras, dentro de un mercado organizado.

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El sistema financiero por su estructura se divide en dos: El regulado y no regulado. El régimen regulado está organizado por la Banca Central de la manera siguiente: Junta Monetaria, Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos, Bancos del sistema. El no regulado se norma por el Código de Comercio.

2.1.1 Financiamiento

“Es la actividad financiera a través de la cual se obtienen los recursos para la implementación de una actividad de producción de bienes y/o servicios.”¹³

2.1.2 Crédito

Préstamo concedido por un banco, persona o entidad financiera para agenciarse de fondos, con el propósito de una inversión o bienes técnicos, productos y de capital.

- **Agrícola**

Este tipo de préstamo es de carácter monetario y es concedido por una institución bancaria, cooperativas, financiera o entidad de crédito con el propósito de impulsar uno o varios proyectos con carácter agrícola ya sea para

¹³ Barrios Zetina, Iliana del Rosario, Tesis “Evaluación Financiera (Producción Agrícola)”. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, 2001. Página 39.

uso interno o externo de una finca, entidad agrícola o persona individual.

El destino de este crédito debe ser preferentemente para la compra de semilla, fertilizantes, insecticidas para plagas, fungicidas y toda clase de productos químicos que protejan a la planta o mejoren el crecimiento, así como la reparación de maquinaria de uso agrícola, pago de jornales para la preparación del suelo antes de iniciar el cultivo.

- Pecuario

Es el préstamo otorgado por instituciones de carácter financiero con el propósito de invertir en la manutención y/o procreación del ganado de cualquier tipo con el fin de expandir la explotación de carácter ganadero, condicionando el nivel económico de las entidades que están solicitando el crédito.

El destino debe de ser para la compra, para la crianza y engorde de ganado bovino, equino, porcino; también así en la adquisición de forrajes, para el cultivo de pastos, vacunas, medicinas, pago de jornales, y todos aquellos gastos que conllevan un costo directo o accesorios para el objeto de la crianza y engorde del ganado.

- Otros

Entre estos se pueden ubicar aquellos créditos que se proporcionan al ramo artesanal e industrial.

- Crédito a la artesanía

Está destinado a fomentar las actividades artesanales, su destino sirve para la adquisición de insumos que serán usados en la producción, hay instituciones financieras que poseen líneas de crédito que cubren este rubro, las entidades no gubernamentales también dan financiamiento a este tipo de producción.

- Crédito industrial

Financiamiento de tipo económico es concedido por instituciones de carácter financiero y el único propósito es de financiar la inversión en proyectos específicos para las empresas industriales que se dedican a la producción de bienes de consumo interno o externo.

Hay empresas que ya tienen instalaciones adecuadas para el desarrollo de su producción, pero carecen de recursos suficientes para adquirir materias primas o materiales y que necesiten cubrir gastos directos de fabricación.

2.1.3 Objetivos del crédito

La solicitud de un crédito para la actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agro industrial o industrial, debe incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que se consideran para obtener los fondos necesarios, y también los mecanismos a utilizar para que los recursos lleguen.

A continuación se describen los objetivos:

- Establecer una separación de los recursos propios y recursos ajenos.
- Determinar las fuentes o instituciones de financiamiento que hay.
- Estudiar si es viable satisfacer los requerimientos que se exigen.
- Permitir a la empresa tener una liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial o industrial, y asegurar un movimiento estable de sus fondos.
- Garantizar que la productividad de los fondos y de las inversiones sean utilizadas con eficiencia y rendimiento.
- Propiciar el mayor grado de rentabilidad del capital aportado, en base a la productividad y el margen de ganancia que permita que se obtengan los beneficios deseados.

2.1.4 Importancia del crédito

Al optar a la mejor alternativa de crédito, se debe analizar y seleccionar los aspectos más importantes tomando en cuenta el estudio financiero, pues para financiar toda actividad económica cualquiera que sea la fuente, estos son muy escasos, por lo cual el uso racional y oportuno que se le dé, incidirá en obtener el éxito de cualquier inversión.

2.1.5 Clasificación del crédito

De acuerdo al sistema financiero se clasifican:

a) Por su destino

Por el uso que se le dé a los recursos obtenidos, éstos son:

- Comercial

Su destino es para el financiamiento de actividades comerciales, que pueden ser importación de bienes de consumo, transacción de bienes muebles (interno, importación y exportaciones).

- Producción

Está destinado directamente a la actividad agrícola o industrial, según el destino directo. Se llama crédito de avío, éste es principalmente para operaciones cuyo rendimiento se obtiene en un corto plazo; créditos refaccionarios, éstos se emplean en actividades a largo plazo como la instauración de maquinaria (agricultura, ganadería, agropecuaria, avicultura, caza, pesca).

- Servicios

Los que pueden ser destinados para el transporte, saneamiento, distribución de agua, almacenamiento, etc.

- Consumo

Estos se destinan mayormente para ser utilizados en servicios personales y de los hogares.

- Otros

Para el pago de deudas (financiamiento de tarjetas de crédito), renegociación de otros créditos.

b) Por su finalidad

Este tipo de financiamiento se utiliza para poner en marcha cualquier tipo de actividad económica, se requiere que le sea asignada una cantidad de recursos monetarios y se divide en dos grupos:

- Inversión en capital de trabajo

Se define como la diferencia que hay entre el activo circulante y el pasivo. Si lo vemos operativamente está representado por el capital adicional distinto al de la inversión fija, esto quiere decir que todas las salidas que se hacen en efectivo son necesarias para la realización de la actividad económica.

Entre los requerimientos se encuentran la materia prima, mano de obra, compra de insumos, gastos de distribución, gastos de venta, gastos de administración y otros gastos en efectivo que no son activos fijos.

- Inversión fija

Es la adquisición de todos los activos tangibles (equipo, terrenos, vehículos, etc.) e intangibles (marcas, patentes, nombres, asistencia técnica, diseños, gastos de instalación, estudios, capacitación de personal) necesarios para el inicio de las operaciones de la empresa o la puesta en marcha del negocio; los

requerimientos que se necesitan para la adquisición de terrenos, edificios, maquinaria y equipo e instalación de la planta.

c) Por su garantía

El artículo 51 del Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula: “Los créditos que conceden los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley. Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias.”

- Fiduciarios

Son aquellos que otorgan los bancos y generalmente son a corto plazo (un año). Están garantizados por el compromiso que adquiere el deudor de cancelar el préstamo, y de respaldado por el contrato firmado entre él y la entidad financiera que otorga el préstamo, el monto depende de la capacidad de pago del beneficiario, normalmente se requiere de un segundo fiador (codeudor), el cual avala también con su firma el pago del préstamo en la fecha o fechas convenidas, comprometiéndose a pagar por el deudor en caso de incumplimiento de la deuda.

- Prendarios

Este tipo de préstamo tiene como requisito indispensable que su garantía sea cubierta por títulos de crédito, acciones, sobre futuras cosechas, ganado y bienes muebles.

El artículo 880 del Decreto Ley Número 106, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, el Código Civil estipula: “La prenda es un derecho real

que grava bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación”. Los bancos del sistema en este tipo de préstamo otorgan hasta un 70% del valor de la garantía preñaría, tomando en cuenta la capacidad de pago del responsable. El plazo para su vencimiento dependerá del tiempo de vigencia que tenga el documento.

Simultáneamente al otorgar este tipo de préstamo, se emitirá el Bono de Prenda y el Certificado de Depósito, el primero, es el documento contractual entre la institución que otorga el financiamiento y el solicitante del mismo, y el segundo, el documento por medio del cual se reconoce la propiedad de la mercadería.

- Hipotecarios

Son aquellos que se obtienen por medio de la garantía de un bien inmueble urbano o rústico, regularmente son a largo plazo y el monto es del 80% sobre el valor real de la prenda, más la capacidad de pago del responsable, la tasa de interés es variable.

El artículo 822 del Decreto Ley Número 106, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, el Código Civil estipula: “La hipoteca es un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación”.

- Mixtos

En este préstamo se da la combinación de garantías que un deudor otorga por una deuda adquirida, ya sea preñaría, hipotecaria o fiduciaria-preñaría.

El préstamo fiduciario-prendario, es el que tiene una combinación con respaldo de una parte del mismo, con la firma del deudor y otra parte, se garantiza con

bienes muebles; prestamos fiduciarios-hipotecarios, cuando se otorgan con garantía fiduciaria y otra parte con garantía hipotecaria.

d) Por su plazo

Se dividen en corto, mediano y largo plazo.

- Corto

El vencimiento de este crédito es de seis meses a un año. Otorga financiamiento a una necesidad de tipo estacional o temporal (proveedores, acreedores, compra de materiales).

- Mediano

El vencimiento de este crédito es de uno a cinco años, su destino es para cubrir necesidades permanentes, como por ejemplo la adquisición de activos fijos, se cancela mediante cuotas periódicas (es utilizado por los pequeños y medianos empresarios).

- Largo

El vencimiento de este crédito tiene un plazo de cinco años o más, se utilizan para cubrir necesidades permanentes (compra de activos fijos). Mayormente se otorga a grandes empresas.

2.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Este procedimiento consiste en determinar los requisitos que solicitan las entidades bancarias y otras instituciones relacionadas a este tipo de servicio.

- Requisitos a cumplir

Las operaciones financieras que se manejen por intermedio del sistema bancario o cualquier otra institución privada, es necesario que se conozca a la empresa o

persona que solicita el crédito, a través de sus datos generales, record jurídico y crediticio, este requisito garantiza al sistema bancario la liquidez del deudor para el pago del mismo.

- En el sistema bancario

Los requisitos bancarios a efecto de tramitar un préstamo varían de acuerdo a las políticas del banco y al tipo de préstamo a solicitar, dentro de los cuales podemos mencionar:

- ✓ **Para garantía fiduciaria (persona individual)**

- Fotocopia legible del documento personal de identificación DPI (deudor).
- Fotocopia de factura de agua, energía eléctrica o teléfono (deudor).
- Codo o boleta de pago del último sueldo mensual (deudor).
- Constancia de trabajo en hoja membretada de la empresa donde labora, firmada y sellada por el departamento de Recursos Humanos, Contador General o Gerente General, que indique tiempo de laborar en la empresa, puesto que ocupa y salario que devenga. (deudor)
- Codeudor
- Fotocopia legible del documento personal de identificación DPI.
- Fotocopia de factura de agua, energía eléctrica o teléfono.
- Codo o boleta de pago del último sueldo mensual.
- Constancia de trabajo en hoja membretada de la empresa donde labora, firmada y sellada por el departamento de Recursos Humanos, Contador General o Gerente General, que indique tiempo de laborar en la empresa, puesto que ocupa y salario que devenga.

✓ **Mediana empresa con garantía prendaria**

- Certificación contable extendida por contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, que detalle los bienes propuestos en garantía.
- Factura original que ampare la compra del bien mueble.
- Declaración jurada de propiedad.
- Cancelar el valor del avalúo de la inscripción de la garantía en el banco.

✓ **Con garantía hipotecaria**

- Certificación extendida por el registro de la propiedad inmueble de fecha reciente (menor de tres meses).
- Avalúo del inmueble propuesto en garantía.
- Fotocopia del recibo de pago del Impuesto único sobre inmuebles (IUSI) del último trimestre transcurrido.
- Cancelar el valor de la tarifa de avalúo e inscripción si fuera hecha por el banco.

✓ **Persona jurídica**

- El establecimiento debe tener como mínimo un año de operación.
- Fotocopia de la patente de comercio.
- Fotocopia de la constancia de inscripción del impuesto sobre el valor agregado IVA.
- Estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), últimos dos períodos si aplica.
- Flujo de caja (estimación de ingresos y egresos) en función del plazo y monto del préstamo.

- Plan del proyecto de inversión, adjuntando factura pro-forma si se adquirirán bienes en préstamo.
 - Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta de depósitos monetarios.
 - Apertura de cuenta de depósitos monetarios o de ahorro.
 - Fotocopia de la Escritura Pública de constitución de la sociedad.
 - Fotocopia del acta de nombramiento del representante legal.
- Otras instituciones

Hay otras instituciones que no son bancos o financieras, las cuales solicitan diferentes requisitos pero las tasas de interés son más altas y en la mayoría de veces cargan al prestamista una tasa flat.

El costo del préstamo para el usuario del crédito le resulta muy alto y no le permite una rentabilidad razonable.

Los principales requisitos prácticamente son los mismos, con la única diferencia que el trámite es mucho más rápido.

2.1.7 Condiciones de crédito

Las condiciones del crédito consisten en los requisitos que solicita el que otorga el préstamo, en el cual se incluye el plazo, la tasa de interés y las garantías solicitadas.

a) Plazo

El plazo del préstamo se determina por el monto del crédito y tipo de tasa que se cobrará, (corto, mediano y largo plazo).

- Tasa de interés

“Es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso de ese dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero

por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios.”¹⁴ Hay dos tipos de tasas una pasiva y otra activa.

- Garantías

A continuación se detallan las siguientes:

- Fiduciaria: Respaldo de una o más firmas.
- Prendaria: Garantía de bienes muebles, dados en prenda.
- Hipotecaria: Garantía de bienes inmuebles, urbanos o rústicos.
- Mixta: Combinación de los anteriores.

- Otros

Entre otros créditos se considera el crédito comercial y la emisión de bonos que se describe a continuación:

- ✓ Crédito comercial

Llamado también crédito en cuenta abierta, consiste en un financiamiento externo a corto plazo sin ninguna garantía, está integrado por los proveedores, cuentas por pagar y los acreedores, etc.

- ✓ Emisión de bonos

Los Almacenes Generales de Depósito son las únicas instituciones autorizadas para la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, de acuerdo a la garantía que se emite, éstos son:

- Hipotecarios
- Prendarios
- Generales (combinación de los dos anteriores)

¹⁴ Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Tomo V, Editorial Ramón Sopena, S.A. Barcelona, 1985. Página 4105.

- Arrendamientos de capital (llamado también arrendamiento financiero o Leasing, substancialmente transfieren todos los riesgos y los beneficios de propiedad).

2.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de donde provienen los fondos necesarios para la realización de una actividad económica, y se clasifican en:

2.2.1 Recursos propios

Estos recursos son los que generalmente se obtienen del resultado de las operaciones normales y le permite proveerse de los fondos necesarios, las aportaciones de capital, (hecha por los inversionistas socios-productores), éstas también forman parte de los recursos propios.

- Capital de los productores

Éste se divide en:

- Semillas de cosechas anteriores

La producción se lleva a cabo con las semillas que no fueron utilizadas en las cosechas anteriores.

- Mano de obra familiar

El grupo familiar aporta su trabajo sin remuneración, cierta cantidad de dinero y recursos para la producción u otra actividad.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Cuando la producción es llevada a cabo con los recursos de la familia que han logrado ahorrar en el transcurso del tiempo o de cosechas anteriores.

2.2.2 Recursos ajenos

Este tipo de financiamiento proviene de las operaciones o actividades que generan las unidades económicas que son ajenas a las actividades productivas,

este financiamiento es utilizado mayormente para el crecimiento y expansión de la actividad.

Entre ellas existen las fuentes externas cuyo financiamiento proviene del medio nacional y el financiamiento que proviene de fuentes internacionales. Entre las principales fuentes de financiamiento externas se puede mencionar las siguientes:

a) Bancarios

Las instituciones autorizadas, según el artículo 41 Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, los bancos están autorizados para efectuar operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los siguientes servicios, recibir depósitos monetarios, de ahorro, otorgar créditos, realizar descuento de documentos, etc.

- Líneas de crédito

Con base en la credibilidad y la actual situación que Guatemala ha tenido en el ámbito externo y derivado de la cantidad de reservas monetarias internacionales y la firma de los Acuerdos de Paz, se facilita solicitar a Bancos Extranjeros líneas de crédito para el financiamiento de importaciones, que realiza el sector público y sector privado. Entre estas instituciones está el Banco Mundial Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

- Otras modalidades financieras

Las instituciones bancarias son las que actúan como intermediarios financieros que se especializan en operaciones de bancos de inversión, promoviendo la creación de empresas dedicadas a la producción mediante la captación y canalización de recursos internos, externos, de largo y mediano plazo. El

financiamiento por medio de éstas se puede respaldar con garantías fiduciarias, prendarías o hipotecarias.

- Almacenes generales de depósito

Son empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, la cual se rige por lo dispuesto en el Decreto Número 1746 del Congreso de la Republica de Guatemala (Ley de Almacenes Generales de Depósito), constituidas en forma de sociedades anónimas guatemaltecas, cuyo fin principal es el depósito; conservación y custodia; manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional y extranjero así como la emisión de títulos de valor o títulos de crédito, denominados Certificados de Depósito o Bonos de Prenda.

- A través de organismos financieros internacionales

Es una fuente de financiamiento para las industrias manufactureras, la agricultura y agroindustria, los organismos financieros internacionales que propician el desarrollo económico social del país mediante la aportación de recursos monetarios tendientes a cubrir programas para la reactivación industrial y desarrollo agro industrial.

b) Extrabancarios

Son las instituciones que están constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No son reconocidas ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras, como consecuencia de ello, la Superintendencia de Bancos, no las fiscaliza. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), son instituciones cuyo fin no es el lucro y proporcionan financiamiento con fondos provenientes del Estado y otros países.

2.3 MARCO LEGAL APLICABLE

El Estado es el encargado de regular todos los servicios financieros, es por ello que la legislación guatemalteca a través de sus leyes y reglamentos regula los diferentes tipos de créditos que son otorgados en el país.

a) Ley de Bancos y Grupos Financieros

El artículo 1 del Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, estipula: “La presente ley tiene por objeto lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidaciones de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficina de representación de bancos extranjeros.”

b) Ley y reglamentos de instituciones financieras

Existe una cantidad cuantificable de leyes financieras, que regulan a las instituciones públicas como privadas que giran alrededor de esta actividad, en seguida se describen las más importantes:

- Constitución política de República.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República.
- Ley de Sociedades Financieras, Decreto Número 208 del Congreso de la República.
- Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Decreto Número 34-96 del Congreso de la República.
- Ley Monetaria, Decreto Número 17-2002 Congreso de la República.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala

El artículo 3 del Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica del Banco de Guatemala, estipula: Objeto fundamental “El Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.” La Junta Monetaria: conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, ejerce la dirección suprema del Banco de Guatemala.

El Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en el artículo 51, estipula: “Financiamiento: El Banco de Guatemala, previa autorización de la Junta Monetaria, podrá obtener y conceder financiamiento y efectuar otras operaciones que correspondan a la naturaleza de un Banco Central con otros Bancos Centrales, con organismos financieros multilaterales o con instituciones financieras extranjeras.”

- Ley Monetaria, Decreto Número 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala

Únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República, de conformidad con la presente Ley y con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. La emisión está constituida por los billetes y monedas nacionales que no estén en poder del Banco de Guatemala.

Las anteriores leyes son las que más destacan, existen reglamentos y otras leyes específicas, que regulan las actividades de cada institución financiera.

c) Código de Comercio

El Decreto Número 2-70 del Congreso de la República y sus reformas, Código de Comercio de Guatemala. Regula las operaciones que se realizan sobre

títulos de crédito, uso de la letra de cambio, pagaré, cheques, sociedades debentures, certificados de depósito y bonos de prenda, que se emitan por los establecimientos constituidos legalmente, operaciones de crédito, descuentos de documentos, contratos de cuenta corriente, reportos, cartas de crédito, tarjetas de crédito, créditos documentados y fideicomisos.

d) Leyes fiscales

A continuación se detallan las leyes de carácter fiscal que deberán cumplirse y respetarse:

- Código Tributario, Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala

Las normas de este código son derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen en los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales a las que se aplicarán de forma supletoria. También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídica tributaria, incluyendo las que provengan de las obligaciones establecidas a favor de las entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público, no estatales.

- Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República Ley de Actualización Tributaria en su artículo 4 Rentas de fuente guatemalteca, numeral 3 Rentas de capital y ganancias de capital, inciso b), estipula: Los intereses o rendimientos pagados por personas individuales, jurídicas, entes, patrimonios o entidades residentes o que tengan establecimientos permanentes situados en el país, derivados de: i) depósitos de dinero; ii) la inversión de dinero en instrumentos financieros; iii) operaciones y contratos de créditos, tales como la apertura de crédito, el descuento, el crédito documentario o los préstamos de dinero; iv) la

tenencia de títulos de crédito tales como los pagarés, las letras de cambio, bonos o los debentures o la tenencia de otros valores, en cualquier caso emitidos físicamente o por medio de anotaciones en cuenta; v) los diferenciales de precio en operaciones de reporto, independientemente de la denominación que le den las partes, u otras rentas obtenidas por la cesión de capitales propios; vi) el arrendamiento financiero, el factoraje, la titularización de activos; vii) cualquier tipo de operaciones de crédito, de financiamiento, de la inversión de capital o el ahorro.

e) Otras

- Ley de Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Ley Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala

Regula las actividades de lavado de dinero en las operaciones que se realizan en las instituciones financieras, el motivo principal es el de identificar el origen de los fondos que depositen los cuenta habientes en los bancos del sistema, esta ley también es aplicable a nivel internacional.

CAPÍTULO III

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Este capítulo puntualiza todos los aspectos del financiamiento de la producción pecuaria en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

3.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La producción pecuaria a través del tiempo ha sido utilizada por la población como una fuente de explotación y a la vez como parte de dieta alimenticia, es por ello que dicha actividad se convierte como una fuente de trabajo para el núcleo familiar.

Según la encuesta realizada, la producción pecuaria destina la mayor parte de su producción a la comercialización, con esto genera más ingresos a los pobladores en comparación con las demás actividades.

3.1.1. Volumen y valor de la producción

Es la extensión de terreno en donde se realiza todo lo referente a la producción pecuaria del Municipio, su volumen de producción así como la fuente de ingreso que genera para el desarrollo de la población y a la vez como fuente de empleo para sus pobladores.

En el capítulo I, se presenta el cuadro cinco que muestra la producción pecuaria de El Asintal con un valor económico de Q.34,687,140.00, del cual 1% representa el estrato de microfincas con 77 unidades productivas, fincas subfamiliares 5% y 7 unidades productivas, 9% fincas multifamiliar mediana con 3 unidades productivas y 85% se concentra en multifamiliar grande con 2 unidades productivas, cabe resaltar que en este último la mayor producción es la crianza y engorde de ganado porcino, actividad principal en el tema de financiamiento de este capítulo.

3.1.2. Financiamiento a la producción

La fuente de financiamiento para las actividades pecuarias de la zona, representa un factor importante para las personas que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino, engorde de pollo, crianza, y engorde de ganado porcino y la actividad apícola, pues les permite emprender en el mejor desarrollo de estas actividades y a la vez competir en el mercado interno como externo.

En el lugar solamente hay una mini agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A. Banrural, entidad bancaria que apoya con créditos para este tipo de actividades y su tasa de interés es de 19.50% anual.

A continuación se presenta los estratos y productos que utilizan financiamiento interno y externo de la producción pecuaria:

Cuadro 8
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Financiamiento
por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Interno	Externo	Total
<u>Multifamiliar grande</u>			
<u>Ganado porcino</u>			
<u>Crianza y engorde</u>			
Insumos	3,447,525	3,447,525	6,895,050
Actividades propias	3,447,525		3,447,525
Proveedores		3,247,525	3,247,525
Préstamo bancario		200,000	200,000
Mano de obra	2,049,600	-	2,049,600
Actividades propias	2,049,600		2,049,600
Costos indirectos variables	804,545	-	804,545
Actividades propias	804,545		804,545
Costos y gastos fijos	2,196,241	-	2,196,241
Actividades propias	2,196,241		2,196,241
Total	8,497,911	3,447,525	11,945,436

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Estrato/producto	Interno	Externo	Total
<u>Multifamiliar mediana</u>			
<u>Ganado bovino</u>			
<u>Crianza y engorde</u>			
Insumos	-	121,863	121,863
Proveedores	-	121,863	121,863
Mano de obra	76,350	-	76,350
Mano de obra familiar	57,466		57,466
Actividades propias	18,884		18,884
Costos indirectos variables	-	-	-
Actividades propias	-		-
Costos y gastos fijos	99,200	-	99,200
Actividades propias	79,360		79,360
Ahorros o provisión	19,840		19,840
Total	175,550	121,863	297,413
<u>Multifamiliar mediana</u>			
<u>Actividad avícola</u>			
<u>Engorde de pollo</u>			
Insumos	588,000	588,000	1,176,000
Reinversión	588,000		588,000
Proveedores		588,000	588,000
Mano de obra	136,500	-	136,500
Actividades propias	136,500		136,500
Costos indirectos variables	53,830	-	53,830
Actividades propias	53,830		53,830
Costos y gastos fijos	116,420	-	116,420
Actividades propias	116,420		116,420
Total	894,750	588,000	1,482,750

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Las fincas multifamiliares grandes en la crianza y engorde de ganado porcino, 47% de insumos se cubre con crédito de proveedores y 3% con préstamos bancarios. En las multifamiliares medianas, en crianza y engorde de ganado bovino los insumos se obtienen 100% de proveedores; para engorde de pollo, el mismo elemento de costo se cubre 50% de la misma fuente externa. El rubro de costos y gastos fijos no incluye las depreciaciones debido que estas no representan desembolso monetario.

A continuación se describe las distintas actividades pecuarias que se desarrollan en el Municipio en sus distintos estratos, que utilizan solo financiamiento interno.

Tabla 7
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Financiamiento de la actividad pecuaria
por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2015

Descripción	Microfinca	Subfamiliar
Engorde de Pollo	En la actividad de engorde de pollo se utiliza únicamente fuentes internas y estas se obtienen de mano de obra familiar, reinversión de utilidades y actividades propias; el financiamiento externo no se utiliza por que la actividad misma no requiere de este tipo.	Para esta actividad el financiamiento es de fuentes internas, las mismas son actividades propias, la reinversión de utilidades. Las fuentes de financiamiento externo no son utilizadas para esta actividad ya que por el valor de la producción es suficiente el financiamiento de fuentes internas.
Descripción	Subfamiliar	Multifamiliar Grande
Crianza y engorde de ganado bovino	El financiamiento de la actividad de crianza y engorde de ganado bovino en su totalidad son de fuentes internas, éstas se obtienen a través de mano de obra familiar, reinversión de utilidades y actividades propias, se pudo observar que no hay interés alguno en obtener financiamiento de fuente exterior.	En el Municipio en esta actividad el financiamiento se realiza a través de fuentes internas, derivado que no existe el interés en adquirir financiamiento de fuentes externas. Actualmente los recursos que utilizan para la inversión de la actividad productiva son fuentes internas de actividades propias, ahorros o provisiones y reinversión de capital.
Descripción	Microfinca	Subfamiliar
Crianza y engorde de ganado porcino	El financiamiento de la producción de engorde de ganado porcino solo cuenta con fuentes internas, se obtiene a través de mano de obra familiar, reinversión de utilidades, actividades propias y aportes familiares; no hay interés en adquirir financiamiento externo ya que por la naturaleza de este estrato no es necesario.	El financiamiento para esta actividad es de fuentes internas, las cuales son actividades propias, la reinversión de capital, el financiamiento de fuente externa no existe derivado que no hay estimulación en adquirir este tipo de financiamiento.
Descripción	Microfinca	
Actividad apícola	El financiamiento de la producción apícola básicamente está integrado por fuentes internas, con los siguientes recursos de mano de obra familiar, actividades propias, ahorros o provisiones, los cuales intervienen en esta actividad productiva, se determinó que a la fecha no existe financiamiento de fuentes externas para explotar esta actividad.	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

De acuerdo a la investigación referente a los estratos de microfincas, fincas Subfamiliares, multifamiliares mediana y multifamiliar grande, el financiamiento se obtiene de mano de obra familiar, reinversión de utilidades y actividades propias, el financiamiento externo que se utiliza es mínimo y se da en las fincas multifamiliar mediana y grande debido a que las actividades mismas no requieren de este tipo en su mayoría, lo que significa que los préstamos bancarios son escasos, principalmente porque los productores deben presentar numerosos requisitos en la solicitud del crédito, y muchas veces no pueden cumplir con los mismos.

3.2 FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO

La única entidad financiera es el Banco de Desarrollo Rural, S.A., y con presencia en el Municipio por medio de una mini agencia ubicada a un costado de las oficinas municipales y que otorga préstamos para las actividades pecuarias entre ellas la crianza y engorde de ganado porcino y aquí se observo que solamente en el estrato de fincas multifamiliares medianas.

3.2.1 Fuentes de financiamiento

En esta rama de la producción básicamente la fuente de financiamiento se realiza a través del capital propio y por créditos que les otorgan proveedores, no contando con el apoyo del Estado. El Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), que se localiza en una mini agencia en el Municipio, es la fuente externa que más contribuye al financiamiento.

Los ahorros y ganancias son fuente importante de financiamiento interno propio, y así de esta forma el productor asegura su producción sin tener que incrementar sus costos por el alto interés que debería pagar al obtener un préstamo, también por posibles pérdidas de bienes que fueron dados en garantía.

El cuadro a continuación muestra la forma de financiamiento para la crianza y engorde de ganado porcino.

Cuadro 9
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Crianza y engorde de ganado porcino
Financiamiento
por Tamaño de Finca
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Interno	Externo	Total
<u>Multifamiliar grande</u>			
<u>Ganado porcino</u>			
<u>Crianza y engorde</u>			
Insumos	3,447,525	3,447,525	6,895,050
Actividades propias	3,447,525		3,447,525
Proveedores		3,247,525	3,247,525
Préstamo bancario		200,000	200,000
Mano de obra	2,049,600	-	2,049,600
Actividades propias	2,049,600		2,049,600
Costos indirectos variables	804,545	-	804,545
Actividades propias	804,545		804,545
Costos y gastos fijos	2,196,241	-	2,196,241
Actividades propias	2,196,241		2,196,241
Total	8,497,911	3,447,525	11,945,436

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

En el cuadro anterior se observa que las fincas multifamiliares grandes se encargan de la crianza y engorde de ganado porcino, los insumos los cubren en 47% con crédito de proveedores y 3% con préstamos bancarios.

3.2.2 Características tecnológicas

Según la investigación de campo realizada se determinó que los productores que se dedican a la actividad de la crianza y engorde de ganado bovino y en el estrato de fincas multifamiliares grande, hizo uso del crédito bancario por Q.200,000.00, para cubrir los costos incurridos en la compra de insumos, pues al tener los insumos específicos mejora la producción en cuanto a cantidad lo que es beneficioso para el productor. Las características tecnológicas que tienen les

permiten a este estrato y en esta rama de la producción tener un mayor conocimiento para acceder a un crédito fácil.

3.2.3 Destino de los fondos

El destino del crédito realizado en el estrato de fincas multifamiliares grandes específicamente en la crianza y engorde de ganado porcino, sirve para cubrir los costos de insumos y así mejorar la calidad de los animales e incrementar su producción al igual que desarrolla una mejor competitividad, y de esta forma utiliza una mejor tecnología, que le permite tener mejores resultados e ingresos a los productores de este tipo de ganado.

3.2.4 Asistencia crediticia nacional regional y municipal

En el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), no contemplan la asistencia crediticia, debido a que ellos asisten de forma técnica para la actividad pecuaria por lo que la asistencia crediticia nacional, regional o municipal, no se recibe según la investigación de campo.

3.2.5 Limitaciones del financiamiento

En la actividad pecuaria del Municipio se observó que las principales limitaciones que presentan es la falta de conocimiento de cómo obtener un crédito, las altas tasas de interés, falta de garantías inmobiliarias o no querer dar como garantía las mismas, por lo que los productores muchas veces no pueden incrementar su capital de trabajo para diversificar su producción.

3.2.5.1 Del mercado financiero

Los factores que limitan el financiamiento al productor por parte del mercado financiero son las altas tasas de interés y la falta de garantías, requisito indispensable al momento de querer obtener un crédito en una entidad del mercado financiero.

- Altas tasas de interés

Este es un factor que no permite en el caso de las microfincas y fincas subfamiliares pues la tasa de interés que se debe de pagar es imposible cubrirla para estos estratos, para el otro escenario del estrato de fincas multifamiliares grandes es más accesible ya que los intereses los pueden recuperar por la alta producción que manejan.

- Falta de garantías

Este factor es bastante indispensable para las entidades financieras que otorgan créditos a las actividades pecuarias, el problema es que en el caso de las microfincas y fincas subfamiliares en su mayoría los inmuebles que poseen es básicamente el lugar donde habitan y a la vez lo utilizan para la crianza de ganado, por lo que se abstienen de dar en garantía su activo por el temor de perderlo.

3.2.5.2 Del productor

Los factores que más inciden a que los productores no soliciten una fuente de financiamiento externa, en la mayoría de los casos es por falta de asociación u organización gremial; al mismo tiempo que por desconocimiento de la forma de adquirir un crédito, forma de pago y los beneficios que pueden obtener con ellos.

- Falta de organización

Dentro del municipio de El Asintal, según la investigación de campo se estableció que los productores de crianza y engorde de ganado porcino no se encuentran organizados; derivado a que por ser competidores existe desconfianza entre los dueños de las distintas fincas productoras de este tipo de actividad pecuaria.

- Temor a perder sus tierras

Este es el factor que es más común dentro de los productores pues el temor a

perder sus propiedades los condiciona a no acceder a un crédito, en consecuencia no hay interés en dar en garantía este tipo de activos.

3.2.6 Influencia de crédito en el desarrollo del producto

Es indiscutible que al obtener financiamiento por medio de un crédito los productores de crianza y engorde de ganado porcino pueden obtener una mayor producción y de mejor calidad, que aunado a los precios elevados que la carne de ganado bovino han aumentado en los últimos años, estimulan al consumidor en optar por sustituirla por una de mejor calidad y precio.

3.2.7 Asistencia técnica

Esta puede ser adquirida, proporcionada o brindada por tres vías, provista por parte de la entidad que otorgara el financiamiento externo, facilitada por alguna asociación ó gremial de productores y aquella que es contratada de forma individual por cada productor.

3.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Para la crianza y engorde de ganado porcino, las entidades que otorgan financiamiento no dan ninguna asistencia, únicamente dan una breve información al momento de informar acerca de los requisitos que se necesitan.

De esta forma lo único que informan es el tipo de tasa, plazo del financiamiento y forma de pago del mismo, lo cual es parte de las políticas por parte de Banrural al momento de otorgar un crédito.

3.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Este tipo de servicio no es importante para los productores por lo que se limitan a la información proporcionada por las entidades bancarias en el momento que están solicitando algún tipo de financiamiento.

3.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

El Asintal actualmente no cuenta con una Asociación de Productores de crianza y engorde de ganado porcino, por lo que los productores carecen de este tipo de organización, razón que limita de cierta forma el desarrollo y actualización de la actividad pecuaria, de igual forma no se tuvo conocimiento que estuvieran integrados a alguna agrupación fuera de la zona.

CAPÍTULO IV

PROYECTO PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL CON LIMÓN

El municipio de El Asintal del departamento de Retalhuleu, cuenta con varias potencialidades productivas; el clima que existe y los recursos son idóneos para la producción de miel y la siembra de limón, como un proyecto de impacto socioeconómico que promueve el desarrollo de la población, genera fuentes de ingresos a sus habitantes, a través de la apertura del mercado nacional, por ser un producto de fácil colocación.

El presente proyecto se integra por la descripción, justificación, objetivo general y objetivos específicos; así como por los estudios de mercado, técnico, financiero, administrativo legal, evaluación financiera y el impacto social que genera, a través de los cuales se demuestra la factibilidad del proyecto.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta antes mencionada se realiza con base a la actividad pecuaria que existe en el Municipio. El dulce está compuesto por miel de abeja que aporta beneficios para el tratamiento de la tos, dolor y malestar de garganta. Además, proporciona nutrientes.

También contiene limón, que refuerza las defensas del organismo para evitar enfermedades que van desde catarro, hasta ronquera, amigdalitis, pulmonía, bronquitis, congestiones, gripe, asma, entre otros. Esta combinación aparte de ofrecer un caramelo de buena calidad, delicioso sabor y bajo costo, promete ser una excelente alternativa en el área medicinal.

El producto será empacado en una envoltura de papel celofán para la comercialización; la producción será realizada por personal residente del casco urbano, donde se ubicará el local. Para la ejecución, se propone crear un comité de 17 personas; además, para garantizar que la inversión será conveniente, se

realizarán los estudios de mercado, técnico, financiero y administrativo legal, que son necesarios para iniciar cualquier empresa.

4.2 JUSTIFICACIÓN

Debido a la falta de generación de fuentes de empleos, desaprovechamiento de los recursos y la necesidad de diversificar la producción pecuaria en el Municipio

Se plantea la producción de dulces de miel con limón, por la capacidad productiva; disponibilidad de la miel, así como lo práctico de transformar la materia prima en un producto con beneficios medicinales y que además se encuentra en las posibilidades económicas de la población.

Con este proyecto, se persigue la creación de nuevos ingresos para los asociados, que le permitan la comercialización de un producto con valor agregado y favorezca el crecimiento económico en El Asintal.

4.3 OBJETIVOS

Se muestran a continuación los objetivos a alcanzar con la implementación del presente proyecto.

- **Objetivo general**

Aprovechar el recurso humano y condiciones que ofrece el Municipio, para fomentar el desarrollo del comercio de la actividad artesanal a través de una alternativa rentable que beneficiará económica y socialmente a la población involucrada en el proyecto.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Cubrir cincuenta por ciento de la demanda insatisfecha de la producción de dulces de miel con limón, en el tiempo de vida del proyecto, por medio de los canales de comercialización adecuados.
- ✓ Elaborar un estudio técnico que permita determinar la capacidad de

producción para aprovechar la materia prima disponible para el producto antes indicado.

- ✓ Instaurar apropiadamente un comité integrado por pequeños productores pecuarios del Municipio, en base a la legislación vigente en el país.
- ✓ Determinar para los primeros cinco años de la duración del proyecto, los costos, rentabilidad y sostenibilidad financiera, para garantizar la utilidad esperada para cada asociado.

4.4 ESTUDIO DE MERCADO

Busca garantizar al comité la satisfacción de las necesidades de los consumidores, al elaborar productos que permitan el éxito, a través de una iniciativa, con el fin de predecir la viabilidad comercial de la actividad económica.

4.4.1 Identificación del producto

El producto a elaborar serán dulces de miel con limón, se fabricaran de forma artesanal debido al proceso simple para realizar los mismos y tendrán un precio de venta de Q.0.46, este producto además de ser fácil de elaborar brinda grandes beneficios al consumidor pues la miel y el limón combinados ayuda al tratamiento de muchos padecimientos.

4.4.2 Oferta

Es la cantidad de dulce de miel con limón que los productores tienen en disponibilidad de ofrecer tanto a detallistas para satisfacer sus necesidades dentro del territorio.

4.4.3 Demanda

Es la cantidad de unidades de dulces que los compradores desean y poseen la capacidad de adquirir a precios similares o menores a los existentes en el mercado.

Se hace referencia a la cantidad de unidades de dulces que fue adquirida en años anteriores y el comportamiento futuro de los clientes, al tomar en cuenta factores como: gustos, edad, preferencias, poder adquisitivo, precio, ubicación geográfica y las necesidades de la población.

Para la delimitación de la población se determinó para el Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal Departamento de Retalhuleu un 40%, de acuerdo a sus gustos y preferencias; de esta manera, se puede observar los datos en el cuadro de demanda potencial histórica y proyectada de dulces de miel con limón.

A continuación se presenta los cuadros en los que se detalla la oferta, la demanda potencial y la insatisfecha; tanto histórica como proyectada, del período comprendido de 2010-2019 con cifras expresadas en unidades.

Cuadro 10
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal
Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Oferta Histórica y Proyectada de Productos Sustitutos
Período: 2010-2019
(unidades de 3 gramos)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2010	0	6,224,531	6,224,531
2011	0	6,397,781	6,397,781
2012	0	6,571,031	6,571,031
2013	0	6,744,281	6,744,281
2014	0	6,917,531	6,917,531
2015	0	7,090,781	7,090,781
2016	0	7,264,031	7,264,031
2017	0	7,437,281	7,437,281
2018	0	7,610,531	7,610,531
2019	0	7,783,781	7,783,781

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Cuadro 11
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal
Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Demanda Potencial Histórica y Proyectada
Período: 2010-2019
(unidades de 3 gramos)

Año	Población total	Población delimitada (40%)	Consumo per cápita	Demanda potencial
2010	95,896	38,358	180	6,904,440
2011	98,218	39,287	180	7,071,660
2012	100,617	40,247	180	7,244,460
2013	103,071	41,228	180	7,421,040
2014	105,561	42,224	180	7,600,320
2015	108,066	43,227	180	7,780,860
2016	110,600	44,240	180	7,963,200
2017	113,176	45,270	180	8,148,600
2018	115,774	46,310	180	8,335,800
2019	118,373	47,349	180	8,522,820

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Cuadro 12
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada
Período: 2010-2019
(unidades de 3 gramos)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2010	6,904,440	6,224,531	679,909
2011	7,071,660	6,397,781	673,879
2012	7,244,460	6,571,031	673,429
2013	7,421,040	6,744,281	676,759
2014	7,600,320	6,917,531	682,789
2015	7,780,7860	7,090,781	690,079
2016	7,963,200	7,264,031	699,169
2017	8,148,600	7,437,281	711,319
2018	8,335,800	7,610,531	725,269
2019	8,522,820	7,783,781	739,039

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Para calcular la oferta histórica, se encuestó a 30 encargados de tiendas ubicadas en el Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal

Departamento de Retalhuleu, cantidad relacionada con la muestra establecida para obtener el dato de consumo de dulces en el Municipio y de esa manera, establecer las importaciones de dulces de miel con limón que se realizan dentro del mismo.

Para determinar las importaciones de dulces en el Municipio, se tomó como base el año en curso, cuya importación es de 7,103,205 dulces; según información obtenida del resultado de las encuestas mencionadas anteriormente.

4.4.4 Precio

El precio se estableció con base a los costos incurridos en la producción del producto y las variables que prevalecen entre oferentes y demandantes, así mismo se estimó al tomar en cuenta los precios que maneja el mercado y la capacidad adquisitiva de los pobladores, el precio de venta que se ofrecerá a los detallistas será de Q.0.46 por unidad de dulce de miel con limón y éste venderá a Q.0.50 al consumidor final.

4.4.5 Comercialización

“Es el proceso mediante el cual el producto llega desde el productor hasta el consumidor final en el tiempo, sitio y forma como este último lo desee”¹⁵. Debido a que se planea comercializar los dulces de miel con limón a través de detallistas, así como: tiendas, abarroterías y en el mercado local de los municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal quienes lo distribuirán al consumidor final.

A continuación se presenta la gráfica del canal de distribución que se utilizará en el proceso de comercialización.

¹⁵ Kotler Philip y Armstrong Fary. Fundamentos de Marketing. Sexta edición.

Gráfica 1
Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal
Departamento de Retalhuleu
Canal de comercialización
Año: 2015



Fuente: Elaboración propia EPS, segundo semestre 2015

En la gráfica anterior se presenta el canal de comercialización que será utilizado en la distribución de dulces de miel con limón. El productor le vende al detallista y éste, le distribuye al consumidor final.

Márgenes de comercialización

La función primordial de los márgenes de comercialización es establecer los costos y gastos que incurren todos los participantes y/o intermediarios en el proceso de comercialización del producto.

A continuación se describen los márgenes de comercialización, que incurren en la producción de dulces de miel con limón.

Cuadro 13
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal
departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	Rendimiento sobre inversión %	Participación %
Productor						92
Venta por unidad	0.46					
Detallista	0.50	0.04	0.02	0.02	4	8
Transporte			0.01			
Alquiler			0.01			
Consumidor final						
Total		0.04	0.02	0.02		100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

El cuadro anterior muestra, que en el proceso de comercialización el detallista obtiene una utilidad de 0.04 centavos por quetzal invertido. El productor es el que tiene mayor participación con un 92% y el detallista con un 8% de participación, en lo que incurre un proceso de comercialización bueno debido a que los participantes obtienen ganancias.

4.5 ESTUDIO TÉCNICO

Es el que determina la factibilidad técnica del proyecto, para establecer la información pertinente a la localización del proyecto, el tamaño, el valor, volumen de la producción, el proceso productivo y los requerimientos técnicos, que se necesitan para la puesta en marcha del proyecto de inversión de la producción.

4.5.1 Localización del proyecto

Es la selección o determinación del lugar donde se ubicará el proyecto de producción de dulces de miel con limón.

Macro-localización

Se establecerá en el municipio de El Asintal, en el casco urbano, el cual está comunicado vía terrestre por cualquier medio de transporte. A continuación el mapa de la República y la Ubicación del Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.



Fuente: Plan de desarrollo municipal 2011-2025 Municipalidad de EL Asintal, departamento de Retalhuleu Guatemala

En el mapa anterior se puede visualizar la ubicación del departamento de Retalhuleu dentro del territorio nacional, en donde se implementará el proyecto para la producción de dulces de miel con limón.

Micro-localización

El establecimiento se ubicara en la 2da avenida 3-42 A Zona 1, de El Asintal Municipio de Retalhuleu. A continuación el mapa de la República y la Ubicación del Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

Mapa 2
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: producción de dulces de miel con limón
Micro-localización
Año: 2015



Fuente: <http://es.weather-forecast.com/locations/El-Asintal>

En el mapa anterior se observa la ubicación del lugar, de producción de dulces de miel en el cual se observa la cercanía que tiene con los municipios de Nuevo San Carlos y San Sebastián.

4.5.2 Tamaño

Es la capacidad instalada, el volumen de producción y el tiempo de duración del mismo, lo que indica el buen uso de los recursos disponibles para obtener la producción proyectada.

El proyecto tendrá capacidad para producir 3,450,000 unidades durante los cinco años para lo cual se considera una merma de 3% en cada año debido a la naturaleza del producto.

Para poner en marcha el proyecto de producción de dulces de miel con limón se creará un comité que estará conformada con 17 asociados, quienes aportaran una cantidad equitativa de dinero.

Recursos necesarios

A continuación se detalla los recursos necesarios a utilizar dentro del proyecto:

Humanos

Se toma como recurso humano principal al administrador operativo que se contratara. Por otra parte los 17 asociados jugaran un papel de importante en el proceso.

Físicos e infraestructura

Dentro de los recursos físicos se encuentra la disponibilidad de un local, el cual tiene una dimensión de 10mts x 20mts. En el que se tendrá la bodega para el almacenaje del producto terminado, recepción y la planta de producción.

El almacenaje del producto terminado, herramientas y utensilios necesarios para la realización de la producción de dulces de miel con limón.

Financieros

Los recursos financieros se cubrirán con fuentes internas proporcionadas por los asociados, estos ingresos serán utilizados para sufragar los costos y gastos de mano de obra, insumos, herramientas y utensilios, como parte de la inversión inicial para poner en marcha dicho proyecto.

4.5.3 Volumen y valor de la producción.

El volumen de la producción será de 3,450,000 unidades de tres gramos de dulces de miel con limón; con un valor de Q.0.46 por unidad; se considera una merma del 3% lo que nos daría un volumen neto de producción de 3,346,500 unidades que estarán disponibles para su comercialización

Cuadro 14
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Volumen y Valor de la Producción Proyectada
Período: 2015-2019

Año	Meses producción	Producción en unidades	Merma 3%	Producción neta en unidades	Precio de venta Q.	Total Q.
1	12	690,000	20,700	669,300	0.46	307,878
2	12	690,000	20,700	669,300	0.46	307,878
3	12	690,000	20,700	669,300	0.46	307,878
4	12	690,000	20,700	669,300	0.46	307,878
5	12	690,000	20,700	669,300	0.46	307,878
Total		3,450,000	103,500	3,346,500		1,539,390

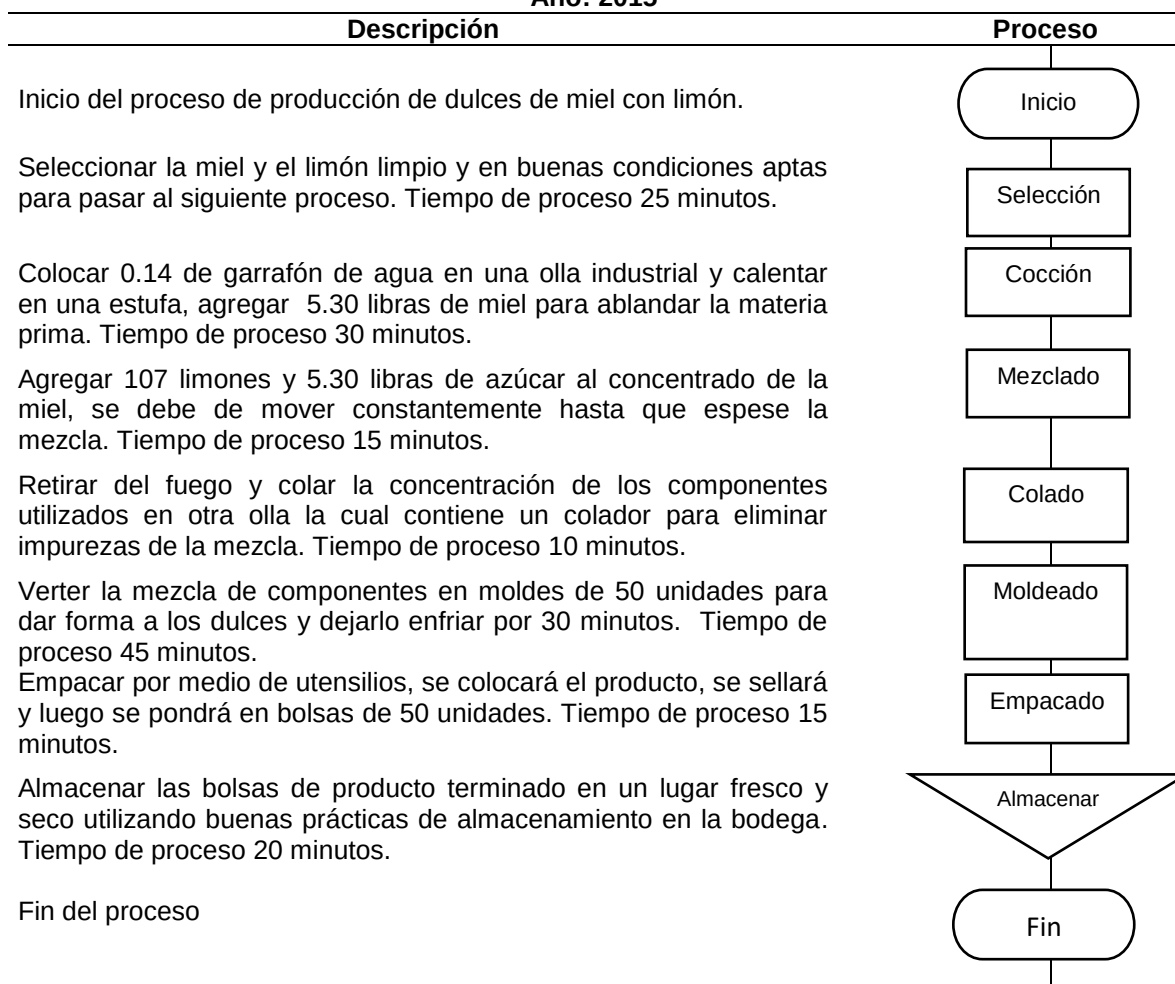
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

El valor total de la producción asciende a Q.1,539,390 para los 5 años de vida del proyecto, se toma en cuenta el centro de producción que contará con 10 metros de enfrente y 15 metros de largo.

4.5.4 Proceso productivo

Es el desarrollo de una serie de actividades que darán como resultado el producto o servicio a comercializar, es decir la integración de recursos como la materia prima, insumos, mano de obra y utensilios que facilitarán la producción del mismo. A continuación se presenta el flujograma de actividades para realizar la producción de dulces de miel con limón.

Gráfica 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Flujograma de Proceso Productivo
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015

La gráfica resume las siete etapas que se requieren en la producción de dulces de miel con limón, las cuales deben cumplirse para obtener un producto de calidad y satisfacer las necesidades del consumidor.

4.5.5 Requerimientos técnicos

Son los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la realización del proyecto.

Tabla 8
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Requerimientos Técnicos
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Equipo de producción		
Mesa de trabajo	Unidad	2.0000
Balanza	Unidad	2.0000
Estufa industrial	Unidad	2.0000
Cilindro de gas	Unidad	2.0000
Mobiliario y equipo		
Escritorios	Unidad	2.0000
Sillas	Unidad	4.0000
Teléfono	Unidad	1.0000
Estantería para archivo	Unidad	1.0000
Equipo de cómputo		
Computadora	Unidad	1.0000
Impresora	Unidad	1.0000
UPS	Unidad	1.0000
Gastos de organización		
Marcas, patentes y licencia	Unidad	1.0000
Materia prima		
Miel	Libra	350.0000
Limón	Unidad	7,087.0000
Azúcar morena	Libra	350.0000
Agua filtrada	Garrafón	9.0800
Mano de obra directa		
Selección	Día	4.0690
Cocción	Día	4.8857

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Mezclado	Día	2.4414
Colado	Día	1.6276
Moldeado y enfriado	Día	7.3242
Empaque	Día	2.4414
Almacenar	Día	3.2552
Bono incentivo		26.0445
Séptimo día		57,500.0000
Costos indirectos variables		
Empaque	Unidad	57,500.0000
Bolsa plástica	Unidad	575.0000
Gas	Unidad	8.0000
Costos fijos de producción		
Honorarios jefe producción	Mensual	1.0000
Herramientas y utensilios de producción		
Cuchillo inoxidable	Unidad	4.0000
Tabla para picar	Unidad	4.0000
Olla Industrial	Unidad	6.0000
Paleta de madera	Unidad	6.0000
Set de medidores	Unidad	1.0000
Medidor de líquido	Unidad	2.0000
Moldes	Unidad	12.0000
Coladores	Unidad	4.0000
Exprimidores	Unidad	4.0000
Recipiente para basura	Unidad	2.0000
Limpiadores de tela	Unidad	6.0000
Guantes de hule	Par	100.0000
Redecillas	Ciento	1.0000
Encendedores	Unidad	2.0000
Gabacha	Unidad	2.0000
Alquiler de bodega	Mensual	1.0000
Gastos de administración		
Sueldo del administrador	Mensual	1.0000
Bonificación incentivo	Mensual	1.0000
Honorarios contables	Mensual	1.0000
Energía eléctrica y teléfono	Mensual	1.0000
Papelería y útiles	Mensual	1.0000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

4.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Estudio que pretende identificar la estructura de organización idónea para este proyecto, con la finalidad de definir funciones, niveles jerárquicos, entre otros aspectos. Se respalda cada punto con bases legales actualmente vigentes.

4.6.1 Justificación

Existe la necesidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores, pero no se cuenta con una diversificación de la producción pecuaria que permita generar fuentes de empleo. Para lo indicado, se propone la ejecución del proyecto, con el propósito de aprovechar las materias primas de la localidad. Con ello se beneficiará directamente a los asociados y trabajadores, y de forma indirecta a los productores apícolas, de limón y vendedores detallistas.

4.6.2 Objetivos

El objetivo principal de este estudio es sentar las bases organizacionales y jerárquicas así como la base legal sobre la cual funcionará el comité que desarrollara el proyecto.

4.6.3 Tipo y denominación

Se propone agrupar a los inversionistas por medio de organización que se denominará: "Comité de dulces de miel con limón". Será una entidad con el fin primordial de proporcionar beneficios tanto a los asociados, así como aportar al crecimiento de la economía del municipio. Para la creación de este comité se contará con la participación de 17 personas, las cuales estarán aportando la cantidad de Q.1,832.44 cada uno.

4.6.4 Marco jurídico

Son todos los reglamentos, leyes, disposiciones y acuerdos a los que debe apegarse cualquier tipo de organización.

Normas internas

Estas son autorizadas por la Asamblea General, con previo consentimiento de cada integrante. Dentro de ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Acta de Constitución
- Estatutos
- Políticas
- Manual de organización
- Manual de normas y procedimientos
- Otros reglamentos internos

Normas externas

Son las normas legales actualmente vigentes dentro del país, que regirán el funcionamiento del comité, las mismas son obligatorias y necesarias, dentro de ellas se indican las siguientes:

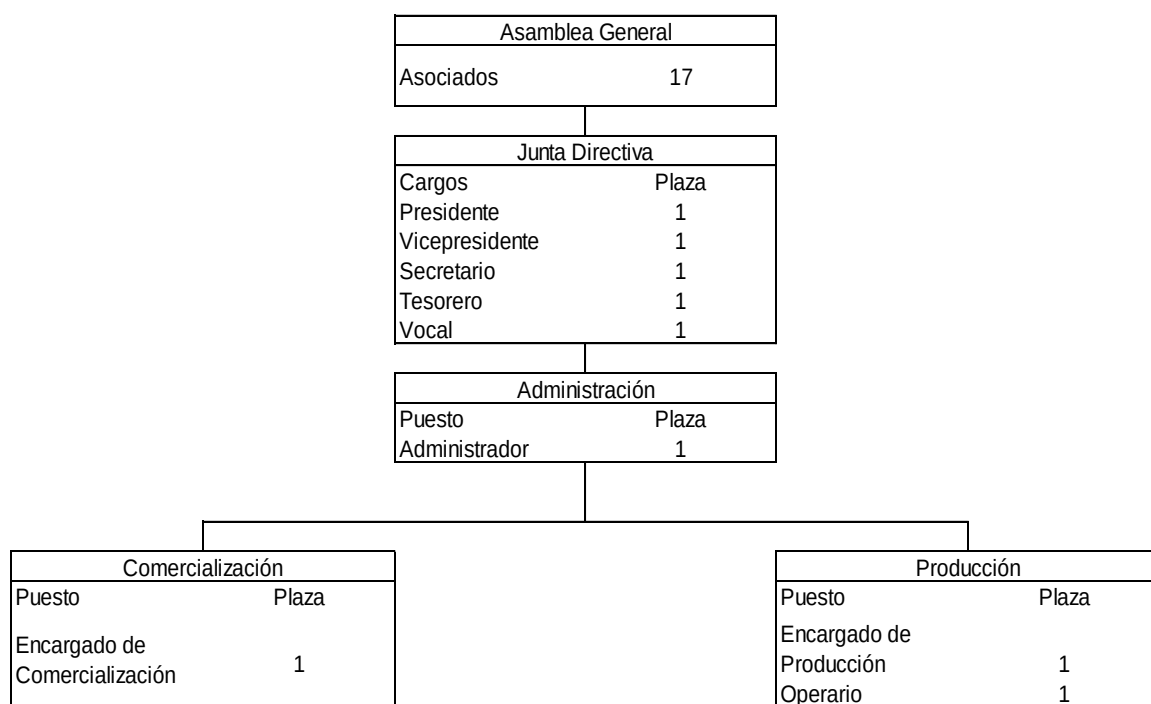
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985.
- ✓ Código Municipal, Decreto Número 12-2002
- ✓ Código Tributario, Decreto Número 6-91
- ✓ Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.
- ✓ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002
- ✓ Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98
- ✓ Acuerdo Ministerial Número 649-2006, Ministerio de Gobernación
- ✓ Acuerdo Ministerial Número 904-2006, Ministerio de Gobernación
- ✓ Código Civil, Decreto Ley Número 106
- ✓ Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo, Decreto Número 02-2003

- ✓ Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

4.6.5 Estructura de la organización

Se refiere a la creación de las funciones, actividades y cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los componentes humanos de una organización, indica cómo se divide, agrupa y coordinan las actividades del comité para lograr los objetivos propuestos.

Gráfica 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Miel con Limón
Estructura Organizacional Nominal
Año: 2015 (incluye organigrama)



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Como se observa en la gráfica anterior describe como estará compuesta la estructura organizacional del comité, además, muestra cada uno de los puestos que lo conformarán y niveles que existirán dentro de la organización.

De igual manera, se logra determinar que la asamblea general es la máxima autoridad, y a la vez con la junta directiva forman el nivel estratégico, mientras que la administración compone el nivel táctico. Por último, los departamentos de producción y comercialización integran el nivel operativo, adicional se cuenta con asesoría financiera, a la que se le pagarán honorarios.

4.7 ESTUDIO FINANCIERO

Por medio de este estudio se constituyen los elementos básicos para empezar el proyecto y la manera que los mismos serán financiados, conjuntamente se evalúa la rentabilidad que del mismo se espera obtener.

4.7.1 Inversión fija

Está integrada por aquellos activos fijos que indiscutiblemente deben adquirirse para iniciar el proceso de producción. También en este apartado se refleja los gastos de organización que son necesarios para dar inicio al desarrollo del proyecto.

A continuación se plasma el cuadro que incluye el detalle que integra la inversión fija.

Cuadro 15
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Inversión Fija
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Equipo de producción				3,800
Mesa de trabajo	Unidad	2	500	1,000
Balanza	Unidad	2	350	700
Estufa industrial	Unidad	2	800	1,600
Cilindro de gas	Unidad	2	250	500
Mobiliario y equipo				990
Escritorios	Unidad	2	300	600

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Sillas	Unidad	4	35	140
Teléfono	Unidad	1	100	100
Estantería para archivo	Unidad	1	150	150
Equipo de cómputo				2,060
Computadora	Unidad	1	1,500	1,500
Impresora	Unidad	1	300	300
UPS	Unidad	1	260	260
Gastos de organización				2,000
Marcas, patentes y licencia	Unidad	1	2,000	2,000
Total				8,850

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Para el proyecto este rubro suma Q.8,850.00, la cual se conforma por activos con Q.6,650.00 y gastos de organización con Q.2,000.00, por lo cual para el proyecto es positivo debido a que será una cantidad baja la que se invierta.

4.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es la inversión que se realizará para adquirir los tres elementos del costo de un dulce de miel con limón y se integra por compra de materia prima, mano de obra directa, costos indirectos variables, así mismo costos fijos de producción que incluye la compra de herramientas y utensilios de producción variables cada año y gastos de administración. A continuación se presenta el detalle de los costos que se incurre en la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 16
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Inversión en capital de trabajo (1 mes)
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Materia prima				6,303
Miel	Libra	350.0000	11.00	3,850
Limón	Unidad	7,087.0000	0.20	1,417

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Azúcar morena	Libra	350.0000	2.75	963
Agua filtrada	Garrafón	9.0800	8.00	73
Mano de obra directa				2,645
Selección	Día	4.0690	78.72	320
Cocción	Día	4.8857	78.72	385
Mezclado	Día	2.4414	78.72	192
Colado	Día	1.6276	78.72	128
Moldeado y enfriado	Día	7.3242	78.72	577
Empaque	Día	2.4414	78.72	192
Almacenar	Día	3.2552	78.72	256
Bono incentivo		26.0445	8.33333	217
Séptimo día		57,500.0000	0.006572	378
Costos indirectos variables				2,306
Cuotas patronales		2,428.1100	0.1267	308
Prestaciones laborales		2,428.1100	0.3055	742
Empaque	Unidad	57,500.0000	0.0084188	484
Bolsa plástica	Unidad	575.0000	0.3000000	172
Gas	Unidad	8.0000	75.00	600
Costos fijos de producción				6,301
Honorarios jefe producción	Mensual	1.0000	2,700.00	2,700
Alquiler de bodega	Mensual	1.0000	450	450
<u>Herramientas y utensilios de producción</u>				3,151
Cuchillo inoxidable	Unidad	4.0000	20	80
Tabla para picar	Unidad	4.0000	10	40
Olla industrial	Unidad	6.0000	250	1,500
Paleta de madera	Unidad	6.0000	10	60
Set de medidores	Unidad	1.0000	25	25
Medidor de líquido	Unidad	2.0000	10	20
Moldes	Unidad	12.0000	100	1,200
Coladores	Unidad	4.0000	15	60
Exprimidores	Unidad	4.0000	5	20
Recipiente para basura	Unidad	2.0000	15.00	30
Limpiadores de tela	Unidad	6.0000	4	24
Guantes de hule	Par	100.0000	0.08	8
Redecillas	Ciento	1.0000	40.00	40
Encendedores	Unidad	2.0000	7.00	14
Gabacha	Unidad	2.0000	15.00	30
Gastos de administración				4,747
Sueldo del administrador	Mensual	1.0000	2,700.00	2,700
Bonificación incentivo	Mensual	1.0000	250.00	250
Cuotas patronales		2,700.0000	0.1267	342
Prestaciones laborales		2,700.0000	0.3055	825
Honorarios contables	Mensual	1.0000	500.00	500
Energía eléctrica y teléfono	Mensual	1.0000	80.00	80
Papelería y útiles	Mensual	1.0000	50.00	50
Total				22,302

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

El desembolso que se realizará es de Q.22,302, el que se integra por materia prima Q.6,303, mano de obra directa Q.2,645, costos indirectos variables Q.2,306, costos fijos de producción Q.6,301 que incluye compra de herramientas y utensilios de producción, por último gastos de administración Q.4,747.

4.7.3 Inversión total

Es el resultado de sumar los rubros de inversión fija e inversión en capital de trabajo. A continuación se presenta el cuadro que compone la suma de la inversión fija y de capital de trabajo, que como resultado da la inversión total.

Cuadro 17
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Inversión Total
Año 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total
Inversión fija		8,850
Equipo de producción	3,800	
Mobiliario y equipo	990	
Equipo de cómputo	2,060	
Gastos de organización	2,000	
Inversión en capital de trabajo		22,302
Materia prima	6,303	
Mano de obra directa	2,645	
Costos indirectos variables	2,306	
Costos fijos de producción	6,301	
Gastos de administración	4,747	
Total		31,152

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El total de inversión a realizar es de Q.31,152, de los que 28% está representado por inversión fija con Q.8,850 y 72% lo constituye inversión en capital de trabajo que suma Q.22,302, estos valores son de vital importancia para comenzar el proyecto.

4.7.4 Financiamiento

Es el medio por el que se suministra los recursos económicos necesarios, y determina cuál es la fuente de financiamiento que deben considerar los miembros del comité para poner en marcha el proyecto. A continuación se presenta el cuadro que muestra la forma en que se financiará el proyecto.

Cuadro 18
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Fuentes de Financiamiento
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	8,850	-	8,850
Equipo de producción	3,800	-	3,800
Mobiliario y equipo	990	-	990
Equipo de cómputo	2,060	-	2,060
Gastos de organización	2,000	-	2,000
Inversión en capital de trabajo	22,302	-	22,302
Materia prima	6,303	-	6,303
Mano de obra directa	2,645	-	2,645
Costos indirectos variables	2,306	-	2,306
Costos fijos de producción	6,301	-	6,301
Gastos de administración	4,747	-	4,747
Total	31,152	-	31,152

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Las erogaciones a efectuar para el proyecto de producción de dulces de miel con limón, se realizarán con recursos propios y no habrá necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo. Respecto al financiamiento, 100% de la inversión será cubierta por los 17 asociados que integran el comité, quienes aportarán Q.1,832.44 para iniciar operaciones.

4.7.5 Estados financieros

Presentan la información proyectada necesaria con la que se realiza la evaluación financiera y se conforman por el estado de costo de producción, estado de resultados y estado de situación financiera.

- Estado de costo directo de producción proyectado

Es el valor que agrupa los tres elementos de costo por cada período anual y la suma de ellos arroja el costo que tendrá la producción anual de dulces de miel con limón. Para establecer el mismo se debe saber cuál es el valor necesario para producir un dulce de miel con limón (ver anexo 1). A continuación se presenta el costo directo de producción proyectado para los cinco años del proyecto.

Cuadro 19
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	75,636	75,636	75,636	75,636	75,636
Miel	46,200	46,200	46,200	46,200	46,200
Limón	17,004	17,004	17,004	17,004	17,004
Azúcar morena	11,556	11,556	11,556	11,556	11,556
Agua filtrada	876	876	876	876	876
Mano de obra directa	31,740	31,740	31,740	31,740	31,740
Selección	3,840	3,840	3,840	3,840	3,840
Cocción	4,620	4,620	4,620	4,620	4,620
Mezclado	2,304	2,304	2,304	2,304	2,304
Colado	1,536	1,536	1,536	1,536	1,536
Moldeado y enfriado	6,924	6,924	6,924	6,924	6,924
Empaque	2,304	2,304	2,304	2,304	2,304
Almacenar	3,072	3,072	3,072	3,072	3,072
Bono incentivo	2,604	2,604	2,604	2,604	2,604
Séptimo día	4,536	4,536	4,536	4,536	4,536
Costos indirectos variables	27,672	27,672	27,672	27,672	27,672
Cuotas patronales	3,696	3,696	3,696	3,696	3,696
Prestaciones laborales	8,904	8,904	8,904	8,904	8,904
Empaque	5,808	5,808	5,808	5,808	5,808
Bolsa plástica	2,064	2,064	2,064	2,064	2,064
Gas	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Total costo directo de producción	135,048	135,048	135,048	135,048	135,048
Producción en unidades	690,000	690,000	690,000	690,000	690,000
Costo directo por dulce	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Para el primer año el costo directo de producción será de Q.135,048, dicho valor se integra por materia prima Q.75,636.00, mano de obra Q.31,740.00 y costos indirectos variables Q.27,672.00, todos indispensables para la producción de dulces de miel con limón. El costo unitario de un dulce de tres gramos será de Q.0.20.

- Estado de resultados

Constituye los ingresos, costos y gastos, que determinan por un período el resultado del ejercicio, el cual para este proyecto da un resultado positivo durante los cinco años de vida del mismo. A continuación se muestra el comportamiento de ingresos y egresos esperados.

Cuadro 20
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Venta	307,878	307,878	307,878	307,878	307,878
(-) Costo directo de producción	135,048	135,048	135,048	135,048	135,048
Contribución a la ganancia	172,830	172,830	172,830	172,830	172,830
(-) Gastos variables de venta	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Fletes	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Ganancia marginal	170,430	170,430	170,430	170,430	170,430
(-) Costos fijos de producción	42,717	39,712	42,672	39,757	42,572
Honorarios jefe de producción	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Herramientas y utensilios de producción (anexo 2)	4,157	1,152	4,112	1,197	4,012
Alquiler de bodega	5,400	5,400	5,400	5,400	5,400
Depreciación equipo de producción	760	760	760	760	760
(-) Gastos de venta	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Honorarios vendedor	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
(-) Gastos de administración	60,248	60,248	60,247	59,561	59,561
Sueldo del administrador	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	4,105	4,105	4,105	4,105	4,105

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Prestaciones laborales	9,898	9,898	9,898	9,898	9,898
Honorarios contables	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Dietas	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Energía eléctrica y teléfono	960	960	960	960	960
Papelería y útiles	600	600	600	600	600
Depreciación mobiliario y equipo	198	198	198	198	198
Depreciación equipo de cómputo	687	687	686	-	-
Amortización gastos de organización	400	400	400	400	400
Ganancia antes de ISR	35,065	38,070	35,111	38,712	35,897
Impuesto sobre la renta	8,766	9,517	8,778	9,678	8,974
Ganancia neta del ejercicio	26,299	28,553	26,333	29,034	26,923

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

La ganancia neta para el primer año se estima en Q.26,299.00, para el segundo Q.28,553.00, el tercero Q.26,333.00, el cuarto Q.29,034.00 y el quinto Q.26,923.00. La inversión realizada inicialmente tendrá un rendimiento de 9% sobre las ventas realizadas.

- Presupuesto de caja

Refleja los ingresos y egresos que tendrá el proyecto durante los cinco años de vida, para el proyecto de dulces de miel con limón tendrá suficiente liquidez desde el primer año de operaciones, lo que permitirá una acumulación de recursos por lo que no tendrá que recurrir a financiamiento externo.

A continuación se despliega un cuadro que contiene los ingresos y egresos que tendrá caja.

Cuadro 21
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Presupuesto de Caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anterior		59,412	90,761	118,399	149,691
Ingresos					
Ventas	307,878	307,878	307,878	307,878	307,878
Aporte	31,152				
Préstamo	-				
Total ingresos	339,030	367,290	398,639	426,277	457,569
Egresos					
Equipo de producción	3,800				
Mobiliario y equipo	990				
Equipo de cómputo	2,060				
Gastos de organización	2,000				
Costo directo de producción	135,048	135,048	135,048	135,048	135,048
Gastos variables de venta	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Costos fijos de producción	41,957	38,952	41,912	38,997	41,812
Gastos de venta	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Gastos de administración	58,963	58,963	58,963	58,963	58,963
Impuesto sobre la renta		8,766	9,517	8,778	9,678
Total egresos	279,618	276,529	280,240	276,586	280,301
Saldo final de Caja	59,412	90,761	118,399	149,691	177,268

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

Para el primer año se estima un saldo de caja de Q.59,412.00; para el segundo Q.90,761.00; para el tercer año Q.118,399.00; el cuarto Q.149,691.00 y para el quinto Q.177,268.00.

- Estado de situación financiera

Presenta los derechos y obligaciones proyectados. Para el caso de dulces de miel con limón se observa un incremento en el patrimonio neto de los asociados a partir del segundo año, resultado por la acumulación de utilidades de cada año.

Para tener una mejor idea se presenta el siguiente cuadro que presenta la situación financiera proyectada del proyecto.

Cuadro 22
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Estado de Situación Financiera Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo corriente	59,412	90,761	118,399	149,691	177,268
Caja y bancos	59,412	90,761	118,399	149,691	177,268
Activo no corriente	6,805	4,760	2,716	1,358	-
Equipo de producción	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800
(-) Depreciación acumulada	-760	-1,520	-2,280	-3,040	-3,800
Mobiliario y equipo	990	990	990	990	990
(-) Depreciación acumulada	-198	-396	-594	-792	-990
Equipo de cómputo	2,060	2,060	2,060	-	-
(-) Depreciación acumulada	-687	-1,374	-2,060	-	-
Gastos de organización	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
(-) Amortización acumulada	-400	-800	-1,200	-1,600	-2,000
Total del activo	66,217	95,521	121,115	151,049	177,268
Pasivo y patrimonio					
Patrimonio neto	57,451	86,004	112,337	141,371	168,294
Aportación de los miembros	31,152	31,152	31,152	31,152	31,152
Ganancia del ejercicio	26,299	28,553	26,333	29,034	26,923
Utilidades no distribuidas		26,299	54,852	81,185	110,219
Pasivo corriente	8,766	9,517	8,778	9,678	8,974
ISR por Pagar (25%)	8,766	9,517	8,778	9,678	8,974
Total pasivo y capital	66,217	95,521	121,115	151,049	177,268

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

Para el primer año el patrimonio neto se estima será de Q.57,451, para el segundo año Q.86,004, para el tercero Q.112,337, el cuarto Q.141,371 y el quinto Q.168,294.

4.7.6 Evaluación financiera

Por medio de ella se determina si el proyecto es conveniente al confrontar la inversión requerida con los beneficios que cada integrante del comité obtendrá.

4.7.6.1 Punto de equilibrio

Este se alcanza cuando las ventas en valores o unidades son suficientes para cubrir los costos incurridos en el total de la producción, por lo cual las ventas después de alcanzar el punto de equilibrio serán ganancia. A continuación se presentan los cálculos que dan una mejor perspectiva del punto de equilibrio.

Porcentaje de ganancia marginal

$$\% \text{ G.M.} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{170,430}{307,878} = \mathbf{0.553563}$$

Punto de equilibrio en valores

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{135,365}{0.55356} = \mathbf{244,535.37}$$

Punto de equilibrio en unidades

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{244,535}{0.46} = \mathbf{531,598}$$

PRUEBA:

Ventas en punto de equilibrio	531,598	*	0.46	=	244,535
(-) Costos variables en punto de equilibrio	531,598	*	0.205361	=	109,170
Ganancia marginal					135,365
(-) Costos y gastos fijos					135,365
Utilidad neta					-

Total costo directo de producción /	135,048	=	0.201774988
Unidades netas producidas	669,300		
Gastos variables de venta /	2,400	=	0.003585835
Unidades netas producidas	669,300		
Costos variables en punto de equilibrio			0.205360824

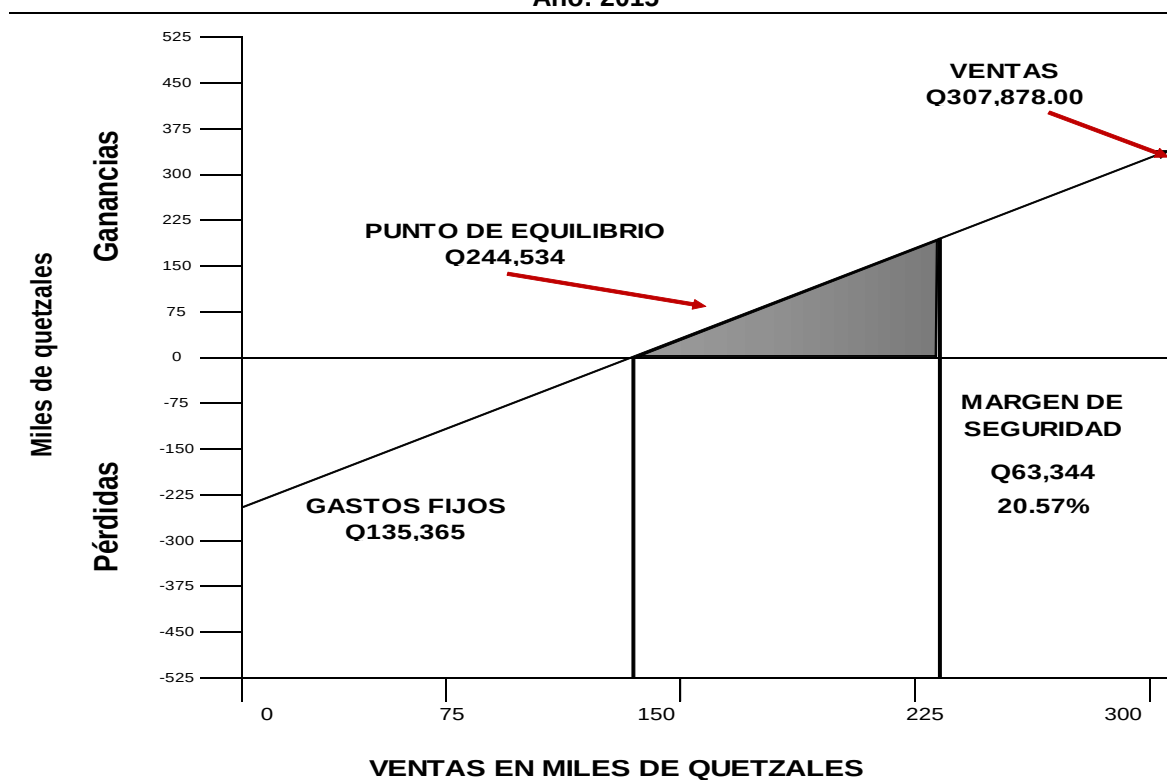
MARGEN DE SEGURIDAD

MS = Ventas - Punto de equilibrio		
Ventas	307,878	100.00%
(-) Punto de equilibrio	244,535	79.43%
Margen de seguridad	63,343	20.57%

Las ventas en valores necesarias para cubrir los costos incurridos en el proyecto es de Q.244,535.37, después de esta cantidad las siguientes ventas representan un porcentaje de utilidad. En cuanto a unidades necesarias para alcanzar el mismo será de 531,598 dulces de miel con limón para obtener un ingreso en operación igual a cero; el margen de seguridad para el proyecto es de 20.57%.

De igual manera a continuación se presenta de manera gráfica el punto de equilibrio que se espera tener del proyecto.

Gráfica 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Punto de equilibrio
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

Es importante resaltar que la gráfica da una mejor visualización en lo que respecta al punto de equilibrio y margen de seguridad estimado para el proyecto.

4.7.6.2 Flujo neto de fondos

Son los valores netos reflejados, tanto en los ingresos como en los egresos. Para tener una mejor idea de los flujos que tendrá el proyecto, se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 23
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Flujo Neto de Fondos -FNF-
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	307,878	307,878	307,878	307,878	307,878
Ventas	307,878	307,878	307,878	307,878	307,878
Egresos	279,534	277,280	279,501	277,486	279,597
Costo directo de producción	135,048	135,048	135,048	135,048	135,048
Gastos variables de venta	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Costos fijos de producción	41,957	38,952	41,912	38,997	41,812
Gastos de venta	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Gastos fijos de administración	58,963	58,963	58,963	58,963	58,963
ISR 25 %	8,766	9,517	8,778	9,678	8,974
Flujo neto de fondos	28,344	30,598	28,377	30,392	28,281

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

El flujo neto de fondos estimado para el primer año es de Q.28,344, para el segundo Q.30,598, para el tercero Q.28,377, para el cuarto Q.30,392 y para el quinto Q.28,281. Para establecer que las cifras del cuadro anterior son correctas es preciso observar el (anexo 3).

4.7.6.3 Valor actual neto

Determina el valor actual de los flujos de fondos, para lo cual aplica la tasa de rendimiento mínimo aceptado, para el presente proyecto es 15%. A continuación el cuadro que muestra como se calcula el mismo.

Cuadro 24
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de acumulación 15 %	Valor actual neto
0	31,152		31,152	-31,152	1.000000	-31,152
1		307,878	279,534	28,344	0.869565	24,647
2		307,878	277,280	30,598	0.756144	23,136
3		307,878	279,501	28,377	0.657516	18,658
4		307,878	277,486	30,392	0.571753	17,377
5		307,878	279,597	28,281	0.497177	14,060
Total	31,152	1,539,390	1,424,552	114,838		66,726

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

Al finalizar el proyecto el valor actual neto será de Q.66,726 para una inversión de Q.31,152 lo que indica que el proyecto es viable

4.7.6.4 Relación beneficio costo

Refleja la recuperación que se tendrá en el proyecto por cada quetzal invertido al finalizar los cinco años del proyecto, para establecer esta relación se actualizan los ingresos y egresos.

Cuadro 25
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de acumulación 15 %	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	31,152		31,152	1.000000		31,152
1		307,878	279,534	0.869565	267,720	243,073
2		307,878	277,280	0.756144	232,800	209,664
3		307,878	279,501	0.657516	202,435	183,777
4		307,878	277,486	0.571753	176,030	158,654
5		307,878	279,597	0.497177	153,070	139,009
Total	31,152	1,539,390	1,424,552		1,032,055	965,329

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{1,032,055}{965,329} \text{ Q. } 1.07$$

En la relación costo beneficio, la misma es Q.1.07, por lo cual se recuperarán Q.0.07, por cada quetzal invertido, lo cual indica que el proyecto es rentable.

4.7.6.5 Tasa interna de retorno

La tasa interna de retorno para este proyecto se puede observar que es positiva para este proyecto en el siguiente cuadro.

Cuadro 26
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Tasa Interna de Retorno -TIR-
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 89.529 %	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 89.534 %	Flujo neto de fondos actualizado	Factor de actualización TIR 89.531 %	TIR
0	-31,152	1.000000	-31,152	1.000000	-31,152	1.000000	-31,152
1	28,344	0.527624	14,955	0.527610	14,954	0.527618	14,955
2	30,598	0.278387	8,518	0.278372	8,518	0.278381	8,518
3	28,377	0.146883	4,168	0.146872	4,168	0.146879	4,168
4	30,392	0.077499	2,355	0.077491	2,355	0.077496	2,355
5	28,281	0.040890	1,156	0.040885	1,156	0.040888	1,156
	114,838		0.64		-0.94		0.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

La tasa interna de retorno se encuentra en 89.531 por la cifra anterior este proyecto es viable.

4.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Es el tiempo en el cual se recuperará la inversión realizada por los asociados del comité. Para cada proyecto esta evaluación permite establecer el período estimado en que se reembolsará el capital.

Para este proyecto esta situación se puede observar analíticamente en el cuadro siguiente:

Cuadro 27
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Período de Recuperación de la Inversión
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	31,152		
1		24,647	24,647
2		23,136	47,783
3		18,658	66,441
4		17,377	83,818
5		14,060	97,878

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015.

	Inversión total		31,152
	(-) Recuperación al primer año		24,647
	(=) Monto pendiente de recuperar		6,505
6,505	/	23,136 =	0.281163
0.281163	X	12 =	3.373956
0.373956	X	30 =	11.215868

PRI = 1 año 3 meses y 12 días

El período de recuperación estimado de la inversión para este proyecto es de un año tres meses y 12 días, lo cual es favorable para este proyecto derivado que en poco tiempo se podrá recuperar la inversión realizada al inicio del mismo.

4.8 IMPACTO SOCIAL

El proyecto generará más desarrollo económico y social a los habitantes del Municipio, pues los miembros del comité, trabajadores y población alcanzarán mejores ingresos al aprovechar y maximizar el rendimiento de la producción de miel. Se estima la generación de cuatro empleos directos y 30 indirectos aproximadamente.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación del tema “Financiamiento de unidades pecuarias (Crianza y engorde de ganado porcino) y proyecto: producción de dulces de miel con limón”, realizada en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, durante el mes de octubre del año 2015, se llegó a las siguientes conclusiones.

1. A nivel nacional como departamental, se ha dado importancia a elevar el nivel educativo de la población. Se observa que en el nivel primario ha incrementado la cobertura, lo que respecta a los niveles educación básica y diversificado es muy bajo el porcentaje de cobertura, lo cual origina que una pequeña parte de la población pueda culminar sus estudios a nivel medio.
2. La división política del Municipio ha variado considerablemente en los últimos 12 años, debido al incremento de la población y división de fincas por otorgamiento de herencias, estas dos situaciones ha provocado por un lado que un centro poblado suba de categoría y por el otro el surgimiento de nuevas fincas, por lo anterior la Municipalidad en el año de investigación no cuenta con mapas actualizados con información básica y referencias técnicas de los centros poblados.
3. Los recursos naturales, especialmente los bosques y ríos, enfrentan en la actualidad destrucción debido a la tala de árboles para consumo energético en los hogares y extracción de minerales en los afluentes especialmente arena y piedras que son usados para construcción, por lo anterior la conservación de ambos recursos está en riesgo.
4. La población presenta un acelerado crecimiento comparado con el último censo realizado, esto repercute en la existencia de pobreza y pobreza extrema que afecta principalmente al área rural, esto se refleja en los niveles de ingresos y calidad de vida que posee los hogares, aunado a lo

anterior la falta de fuentes de empleo y remuneraciones abajo del salario mínimo, no permite cubrir a las familias el costo de la canasta básica.

5. No existe una adecuada cobertura de servicios básicos e infraestructura en las comunidades, existiendo deficiencias de servicios vitales como educación, salubridad, agua potable, electricidad, sistemas de drenaje, basureros, rastros, tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, lo que genera graves problemas de salud y crecimiento social a los habitantes del Municipio.
6. El municipio de El Asintal no cuenta con la infraestructura productiva adecuada, ya que presenta un rezago que afecta el desarrollo del Municipio.
7. En el Municipio, 65% de los centros poblados cuenta con comités de organización social, que generan el desarrollo comunal, sin embargo las organizaciones productivas son escasas y por ello no se impulsa el desarrollo del productivo agrícola y pecuario.
8. Los riesgos de orden antrópico son los que principalmente afectan a la población de El Asintal, entre los cuales destaca la delincuencia. Además las comunidades no están conformadas en comisiones para reaccionar en caso de suscitarse desastres naturales, socio-naturales o antrópicos, por lo cual, se propician vulnerabilidades que pueden ser erradicadas.
9. El Municipio presenta los movimientos generales de la economía; importación y exportación; pero debido a la falta de infraestructura necesaria y al poco flujo monetario dentro del mismo, no cubre los requerimientos de la población en cuanto a productos de canasta básica y otras necesidades. En el caso de las exportaciones, únicamente se transporta fuera de sus fronteras, productos netamente agrícolas. Dentro

de su economía se presentan negocios informales y negocios formalmente establecidos por la generación de empleo y por vender productos de necesidades básicas determinadas dentro del Municipio.

10. La producción pecuaria se destaca como una de las principales actividades dentro de la economía del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu; sin embargo, la mayoría de productores utilizan solo financiamiento interno, debido al poco conocimiento de requisitos y garantías que solicitan las instituciones de crédito para acceder a un financiamiento externo, lo cual provoca no incrementar la productividad de este tipo.
11. Actualmente en el Municipio existe poca inversión, en lo que respecta a proyectos productivos que permitan el desarrollo económico y social específicamente en la actividad pecuaria y artesanal, necesidad que generó la formulación del proyecto de producción de dulces de miel con limón, el cual está plasmado en el capítulo IV de este trabajo de investigación, donde se determinó la viabilidad del mismo con base a estudios técnicos, de mercado, administrativo legal y financiero.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que se sugieren para mejorar las situaciones detectadas durante la investigación de campo.

1. A las autoridades municipales involucradas en la educación, que soliciten ante el Ministerio de Educación, la construcción de inmuebles en los cuales funcionen institutos de educación básica y diversificada, a fin de mejorar la cobertura educativa en esos niveles.
2. Que la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación Municipal, gestione ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia apoyo en la elaboración de un estudio que permita contar con mapas actualizados del Municipio, con el fin de contar con una herramienta en la planificación de la comuna.
3. A la comuna que por conducto de la Dirección de Planificación Municipal, se realice un programa local de conservación y buen uso de los recursos naturales del Municipio, a fin que estos no mermen o se vean amenazados al punto que puedan desaparecer. De igual manera que la DPM vele por el cumplimiento del mismo.
4. Que las autoridades municipales por medio de la DPM en conjunto con los representantes comunitarios, promuevan programas de planificación familiar, así mismo impulsar el desarrollo económico del Municipio a través de proyectos de inversión que generen fuentes de empleo, a fin de mejorar los ingresos y calidad de vida de la población, con el fin de disminuir los niveles de pobreza que existen.
5. Que el Consejo Municipal junto con los COCODE de cada centro poblado identifiquen las principales carencias de servicios básicos de sus

comunidades, para así solicitar y agilizar la ejecución de proyectos de inversión social.

6. A la Dirección de Planificación Municipal que inviertan en vías de acceso, puentes, mercados y transporte, generando mayor desarrollo para las comunidades y atraer la inversión extranjera e incentivar la inversión local.
7. A las comunidades que se organicen y promuevan el desarrollo de las actividades productivas agrícolas y pecuarias, con el propósito de obtener mayores beneficios e impulsar a su vez la generación de empleo..
8. Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) deben organizar comisiones para la reducción de desastres según la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) acuerdo gubernativo 109-96 para controlar en alguna medida el nivel de reacción ante desastres provocados por la naturaleza o por la propia población.
9. Para incrementar el flujo comercial y financiero del Municipio, la Dirección de Planificación Municipal debe impulsar proyectos de inversión que eleven la calidad de vida de los habitantes. De igual forma buscar alianzas estratégicas con Municipios vecinos para que los productores locales puedan ofrecer sus productos con precios favorables a las comunidades y viceversa.
10. Para generar mayor productividad pecuaria e incrementar fuentes de empleo, es necesario que a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Economía y Comercio Exterior, cooperativas, organizaciones gubernamentales, asociaciones, entre otros; impulsen el financiamiento externo en el Municipio, así como

asesorías técnicas de carácter financiero, destinadas a micro, pequeños y medianos productores, que promuevan el incremento de la productividad economía del Municipio.

- 11.A los apicultores del Municipio de El Asintal, poner en marcha el proyecto de inversión presentado en este trabajo de investigación, con el objetivo de incrementar sus ingresos, así como generar fuentes de empleo en la comunidad, contribuyendo de esta manera con el desarrollo económico propio y del Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ta. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 76 p.

CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización), Guatemala, GT. S.N. 2006. Monografía de El Asintal. Guatemala, 21 p.

Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Decreto Número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, 14 p.

Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Decreto Número 12-2002 Código Municipal. Guatemala, 48 p.

Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Guatemala, GT. S.N. 2010. Plan de Desarrollo El Asintal, Retalhuleu. Guatemala, 81 p.

García J. 2013 Definición de Educación. México. (en línea) Consultado el 13 de Oct. 2015 disponible en <http://www.significados.com/educacion/>

García S. 2013 Definición de educación. Guatemala. (en línea) Consultado el 13 de Oct. 2015. disponible en <http://www.deguate.com/artman/publish/educacion/definicion-de-educacion.shtml#.Vh3YTW5cCJP>.

González L. 2015 Definición de Coeficiente de Gini (en línea) España. Consultado el 12 de Oct. 2015 disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini

Hernández C. 2014 Definición de Educación. México. (en línea) Consultado el 13 de Oct. 2015 disponible en <http://www.definicionabc.com/general/educacion.php>

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala (en línea). Guatemala. Consultado el 30 de sep. 2015 Disponible en: <http://www.guatepymes.com/geodid.php?keyw=18138>

Organismo Judicial. S.P. 2004. (en línea). Guatemala. Consultado el 7 de nov. 2015 disponible en: http://www.oj.gob.gt/estadisticalaboral/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=207

Pampillon R. 2010. Definición de Curva de Lorenz. México (en línea) Consultado el 12 de Oct. 2015 disponible en http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/02/que_es_la_curva.php

Ronteira I. 2013. Definición de Educación Formal e informal. México. (en línea) Consultado el 13 de Oct. 2015 disponible en <http://maestros.brainpop.com/profiles/blogs/teorizando-sobre-la-educacion-formal-informal-y-no-formal>

Sandoval S. 2012 Definición de Educación Preescolar. México. (en línea) Consultado el 14 de Oct. 2015 disponible en <http://es.calameo.com/books/0027202785691c393287d>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Colombia. Clases agrológicas de los suelos, datateca. Consultado el 19 de Oct. de 2015 disponible en http://datateca.unad.edu.co/contenidos/30160/leccin_5_clases_agrolgicas_del_suelo_l_and_capability_classification.html

ANEXOS

Para complementar la información detallada del Municipio de El Asintal, en este informe es necesario presentar los siguientes:

Anexo 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Dulce de Miel con Limón
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				0.109612
Miel	Libra	0.0060870	11.00	0.066957
Limón	Unidad	0.1232609	0.20	0.024652
Azúcar morena	Libra	0.0060870	2.75	0.016739
Agua filtrada	Garrafón	0.0001580	8.00	0.001264
Mano de obra directa				0.0460026
Selección	Día	0.000070765	78.72	0.0055706
Cocción	Día	0.000084968	78.72	0.0066887
Mezclado	Día	0.000042459	78.72	0.0033424
Colado	Día	0.000028306	78.72	0.0022282
Moldeado y enfriado	Día	0.000127378	78.72	0.0100272
Empaque	Día	0.000042459	78.72	0.0033424
Almacenar	Día	0.000056612	78.72	0.0044565
Bono incentivo		0.000452947	8.33333	0.0037746
Séptimo día		1	0.00657	0.0065720
Costos indirectos variables				0.0401025
Cuotas patronales		0.04222800	0.1267	0.0053503
Prestaciones laborales		0.04222800	0.3055	0.0129007
Empaque	Yardas	0.01683768	0.50	0.0084188
Bolsa plástica	Unidad	0.01	0.30	0.0030000
Gas	Unidad	0.00013913	75.00	0.0104348
Costo de un dulce de miel con limón				0.1957188

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Anexo 2
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Herramientas y utensilios de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cuchillo inoxidable	80	0	80	0	80
Tabla para picar	40	0	40	0	0
Olla Industrial	1,500	0	1,500	0	1,500
Paleta de madera	60	0	60	0	0
Set de medidores	25	0	0	25	0
Medidor de líquido	20	0	0	20	0
Moldes	1,200	0	1,200	0	1,200
Coladores	60	0	60	0	60
Exprimidores	20	0	20	0	20
Recipiente para basura	30	30	30	30	30
Limpiadores de tela	288	288	288	288	288
Guantes de hule	96	96	96	96	96
Redecillas	480	480	480	480	480
Encendedores	168	168	168	168	168
Gabacha	90	90	90	90	90
Total	4,157	1,152	4,112	1,197	4,012

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Anexo 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Prueba del Flujo Neto de fondos con la Ganancia Neta
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ganancia neta	26,299	28,553	26,333	29,034	26,923
(+) Depreciaciones	1,645	1,645	1,644	958	958
(+) Amortizaciones	400	400	400	400	400
(+) Valor de rescate					-
Flujo neto de fondos	28,344	30,598	28,377	30,392	28,281

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015.

Anexo 4
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulces de Miel con Limón
Cálculo de Depreciaciones y Amortizaciones

Años: 2015-2019

(cifras en quetzales)

Descripción	Costo de los activos	Porcentaje legal	Depreciación y amortización anual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Totales
Equipo de producción	3,800	20%	760	760	760	760	760	760	3,800
Mobiliario y equipo	990	20%	198	198	198	198	198	198	990
Equipo de cómputo	2,060	33%	687	687	687	686			2,060
Gastos de organización	2,000	20%	400	400	400	400	400	400	2,000
Totales	8,850		2,045	2,045	2,045	2,044	1,358	1,358	8,850

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015